



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Facultad de Historia

“CONFLICTO TERRITORIAL DURANTE EL PORFIRIATO. EL CASO DE ZIRÁNDARO MUNICIPIO DE GUERRERO”

Tesina para obtener el grado de Licenciado en Historia

Presenta: ERIKA PINEDA MENDOZA

Asesor: Doctor en historia Rubén Darío Núñez Altamirano

Morelia, Mich. Mayo de 2014.

ÍNDICE

	PAGINA
INTRODUCCIÓN	5
CAPITULO 1: DATOS GENERALES (Historia, Economía y Sociedad)	
	10
1.1 Origen del pueblo	10
1.2 El medio físico-social	15
1.3 Actividades económicas: ganadería, agricultura, y comercio	17
CAPITULO 2: TERRITORIALIDAD ECONOMIA Y SOCIEDAD EN EL PORFIRIATO	
	20
2.1 La división territorial en Michoacán a inicios del siglo XIX	20
2.2 Proyectos decimonónicos para impulsar el desarrollo regional.	30
2.3 Aspectos económico-territoriales de la región de Guerrero.	45
CAPITULO 3: DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA DE LA REGION DE TIERRA CALIENTE	
	51
3.1 Conflictos sociales durante la separación geográfica de Pungarabato y Zirándaro (1906)	51
3.2 División territorial de la región de tierra caliente; la creación del estado de Guerrero	61
3.3 La “nueva” administración político- territorial.	65
Conclusiones	79
Bibliografía	81

Esta investigación se forma de tres capítulos, en el primero abordamos la historia general del pueblo de Zirándaro , sus actividades económicas más representativas como la agricultura y la ganadería; en el segundo capítulo abordamos la territorialidad, economía y sociedad durante el porfiriato, la división territorial en Michoacán a inicios del siglo XIX, y los proyectos para impulsar el desarrollo económico a finales del siglo XIX; y el tercero y último capítulo se centra en los conflictos sociales durante la separación geográfica de Pungarabato (hoy ciudad Altamirano) y Zirándaro (1906), finalizamos con la delimitación definitiva de Michoacán y Guerrero política y administrativamente.

Un punto muy importante en este estudio es la formación de la nueva entidad federativa (Guerrero), desde la formación del estado de Guerrero sus límites con el estado de Michoacán no quedaron bien definidos, lo que conllevó posteriormente a tener conflictos territoriales entre ambos estados. Este trabajo se realizó con el propósito de reflejar todos los hechos que dieron como resultado la anexión de Zirándaro al estado de Guerrero, tomando en cuenta la situación política y económica del estado de Michoacán durante el porfiriato; por ello nos enfocándonos principalmente en los movimientos territoriales realizados durante el porfiriato, así como también tomando en cuenta los conflictos sociales, hasta la integración territorial y cultural de Michoacán y Guerrero.

Palabras clave

Zirándaro, conflicto, territorial, Michoacán y Guerrero.

This research will form three chapters, the first approach the general history of the people of Zirándaro her most representative economic activities such as agriculture and livestock; in the second chapter we address territoriality, economy and society during the Porfiriato, the territorial division in Michoacán in the early nineteenth century, and projects to boost economic development in the late nineteenth; and the third and final chapter focuses on the social conflict in the geographical separation of Pungarabato (Altamirano city today) and Zirándaro (1906), we end with the final delimitation of Michoacán and Guerrero and administrative policy.

A very important point in this study is the formation of the new federal entity (Guerrero), since the formation of the state of Guerrero limits to the state of Michoacán not were well defined, which subsequently entail to have territorial disputes between the two states. This work was done in order to reflect all events that resulted in the annexation of the state of Guerrero Zirándaro, taking into account the political and economic situation of the state of Michoacán during the Porfiriato; therefore we focusing mainly on territorial movements made during the Porfiriato, as well as taking into account social conflict to territorial and cultural integration of Michoacán and Guerrero.

Keywords

Zirándaro, conflict, territorial, Michoacán and Guerrero.

INTRODUCCIÓN.

La reconstrucción de procesos históricos en espacios territoriales definidos por sus características geográficas, económicas, demográficas y culturales, nos permiten generar áreas de análisis que han sido poco exploradas. Los procesos de conformación territorial, son elementos que definen las particularidades de las localidades.

El presente estudio aborda la dinámica de los conflictos territoriales entre Michoacán y Guerrero durante el siglo XIX e inicios del XX. Específicamente durante el porfiriato, se llevaron a cabo una serie de casos íntimamente ligados con los procesos de transformación territorial, siendo uno de los más relevantes el proceso que se vivió en el sur de Michoacán y norte de Guerrero, tema central de este trabajo. En tal conflicto, participaron personajes importantes de la administración pública, desde el mismo presidente del país, los gobernadores de los estados de Michoacán y Guerrero, hasta personajes importantes del municipio de Zirándaro. Pero sobretodo, involucró a los representantes políticos de cada región, quienes dirimieron sus posturas en tribunales e instancias institucionales.

Al desarrollar el presente trabajo, surgieron diversas interrogantes, que podemos sintetizar en los siguientes enunciados:

- ¿Cuál fue el impacto económico y político ocasionado por los conflictos territoriales entre Guerrero y Michoacán durante el porfiriato?
- ¿Qué factores de tipo económico, político y Social, contribuyeron para que se diera la separación de Zirándaro?

Además de dar respuesta a las preguntas guía, existieron otros propósitos perseguidos en el trabajo, en primer lugar, analizar la historia del pueblo de Zirándaro, así como su medio físico-social y sus actividades productivas más relevantes como la ganadería y la agricultura. Pero aunque se le dio prioridad a la citada región guerrerense, también concentramos nuestra atención en el desarrollo y características de la parte colindante del estado de Michoacán, en su situación económica y social.

Los objetivos que siguió esta investigación, complementaron el análisis del hecho que derivó en la división territorial de Michoacán y de Guerrero, durante el porfiriato; definiendo los cambios de administración política-territorial del estado de Guerrero, tras las transformaciones espaciales. Esta revisión nos permitió conocer cómo influye el medio en las relaciones sociales de los habitantes de las localidades del espacio sur del estado de Michoacán y el norte del estado de Guerrero; así como lo hacen las actividades productivas regionales.

Por otro lado, el tema abordado tiene una gran importancia historiográfica ya que prácticamente no existe un trabajo contemporáneo que describa y analice el caso revisado. Además, ahondar en los factores que determinaron que Zirándaro formara parte del estado de Guerrero, posibilita revisar fuentes e información que pueden servir de base para posteriores trabajos.

En este sentido, realizamos una revisión hemerográfica e historiográfica de nuestro tema, de textos que nos dieron aportes de suma importancia y que complementaron el análisis del material de archivo consultado, Archivo General Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán (AGHPEEM).

Dentro de las fuentes secundarias, destaca la publicación del periódico Oficial del Estado de Guerrero, que tocó la anexión de Zirándaro y Pungarabato al Estado de Guerrero, en 1906 y la publicación del periódico plural del Estado de Guerrero (Diario 21).

Con respecto a las fuentes bibliográficas, fue fundamental la obra de Balladares Roldan Ma. Isabel titulada *Monografía del municipio de Zirándaro Guerrero*.¹ Este es quizá, el primer trabajo enfocado al estudio del pueblo de Zirándaro. En él, Balladares Roldan hace una recopilación general de datos importantes para visualizar la historia del pueblo de Zirándaro, así como de los recursos naturales, la infraestructura, la situación social, cultural, económica y política.

¹ BALLADARES Roldan Ma. Isabel y Pineda Galeana Rubén, *Monografía del municipio de Zirándaro Guerrero*, Guerrero, México, 2007, p. 206.

Otro trabajo central para la revisión, fue el texto de Raúl Arreola Cortes denominado *Infancia y Juventud de Ignacio Chávez*,² fuente que nos permitió conocer la vida de un personaje local de suma importancia el Doctor Ignacio Chávez. El trabajo refleja de manera clara el giro que tomó la vida del Dr. Ignacio Chávez con los conflictos y muestra la situación de Zirándaro al formar parte del estado de Guerrero. Además, presenta un apartado sobre la situación territorial en que se encontraba Michoacán y Guerrero, lo que sirve de punto de referencia, para comprender de una mejor manera, el impacto que provoco la separación citada y las inconformidades que trajo consigo este cambio administrativo a los habitantes de Zirándaro.

Dentro de las obras que se refieren más concretamente a nuestro estudio, se encuentra la obra coordinada por Marco Antonio Landavazo la cual se denomina *Territorio, Frontera y Región en la historia de América*,³ que fue de suma importancia ya que se enfoca a la administración territorial de Michoacán en el siglo XIX, así como de los límites estatales. También cuenta con un apartado sobre el problema de las divisiones territoriales en México durante el siglo XIX, convirtiéndose en un apoyo importante para delimitar conceptos tanto de frontera como de región.

El trabajo de José Alfredo Uribe Salas y Eduardo Miranda Arrieta, titulado *Las Utopías del Balsas. Historia de una propuesta regional de comunicación interoceánica*,⁴ representa un importante aporte no solo para este trabajo, sino para todos los estudiosos que se interesen en temas acorde a la navegación del río Balsas (como medio de comunicación). La obra contiene documentos sobre el estudio decimonónico que se realizó para comprobar si el río Balsas puede ser navegable. Los autores aplicaron de manera acertada un estudio detallado y completo sobre la propuesta regional de comunicación interoceánica. Este trabajo aportó concretamente a nuestra investigación, información acerca de los proyectos

² ARREOLA Cortes, Raúl. *Infancia y juventud de Ignacio Chávez*, Centro de estudios sobre la Cultura Nicolaita, Universidad Michoacana, Morelia Mich., México, 1997, p. 336.

³ LANDAVAZO, Marco Antonio, *Territorio, Frontera y Región, en la historia de América. Siglos XV al XX*, Instituto de Investigaciones Históricas, Morelia, Michoacán, 2003, p.394.

⁴ URIBE Salas, José Alfredo-MIRANDA Arrieta Eduardo, *LAS UTOPIAS DEL BALSAS Historias de una propuesta regional de comunicación interoceánica*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Ciudad Universitaria, Morelia, Michoacán, 1995, p.381.

propuestos para el desarrollo de la economía regional en el siglo XIX, tanto en Michoacán como en Guerrero.

Un trabajo más es la tesis de Jobany Cañas Zavala, titulada *Intereses locales y límites territoriales. Los problemas Jurisdiccionales entre Michoacán y Guerrero 1849-1906*.⁵ Este texto muestra en forma clara y pertinente, por qué el presidente Porfirio Díaz dictó el laudo presidencial en el cual, cede a Guerrero el municipio de Zirándaro. También nos permite ver qué factores influyeron para que se diera el cambio administrativo entre Michoacán y Guerrero.

Para finalizar presentamos el análisis del libro denominado *Economía y Comunicaciones en el estado de Guerrero 1877-1910*,⁶ de Eduardo Miranda Arrieta. Mediante un lenguaje claro y legible, este estudio revisó la formación de la nueva entidad federativa (Guerrero), de su economía y sus comunicaciones durante el porfiriato.

Como se puede observar a lo largo del estado de la cuestión, los trabajos analizados orientan sus líneas de investigación sobre el estudio de los conflictos territoriales entre Michoacán y Guerrero, de una manera general. Y aunque son un rico aporte a la historia de las divisiones territoriales, nuestro análisis amplía las líneas de estudio en un marco regional, que no fueron tocadas por los autores anotados o que lo hicieron de manera breve.

El presente trabajo no pretende hacer una narración de acontecimientos fríos y sin vida sino analizar la situación social, económica y política en que se encontraba el estado de Michoacán y el estado de Guerrero, presentando la anexión de Zirándaro y Pungarabato (hoy ciudad Altamirano) al estado de Guerrero. Para ello, en esta investigación se utilizó el método hipotético deductivo y técnicas de crítica documental para concretar nuestra revisión y análisis mediante el método histórico.

⁵ CAÑAS Zavala, Jobany, *Intereses locales y límites territoriales. Los problemas Jurisdiccionales entre Michoacán y Guerrero, 1849-1906*, Tesis de maestría, Instituto de Investigaciones Históricas, Morelia, Michoacán, 2011, p.169.

⁶ MIRANDA Arrieta, Eduardo, *Economía y Comunicaciones en el estado de Guerrero. 1877-1910*, Universidad Michoacana, Morelia, 1994, p. 198.

Este trabajo se desarrolla en tres capítulos de la siguiente manera:

En el primer capítulo, se aborda el origen e historia del pueblo de Zirándaro, su medio físico social, y sus actividades económicas más representativas como la agricultura y la ganadería, entre otras.

El segundo apartado comprende la territorialidad, economía y sociedad durante el porfiriato, la división territorial en Michoacán a inicios del siglo XIX, los proyectos para impulsar el desarrollo regional y los aspectos económico-territorial de finales del siglo XIX.

Finalmente el último capítulo, se centra en los conflictos sociales durante la separación geográfica de Pungarabato y Zirándaro (1906); posteriormente aborda la creación de la nueva federación (Guerrero) y finaliza con la nueva administración política-territorial del estado de Guerrero. También, se resaltan las diferencias políticas y económicas entre Michoacán y Guerrero, que conllevaron, a una etapa que delimitó definitivamente a los estados política y administrativamente.

CAPITULO I: Datos Generales (Historia, Economía y Sociedad)

1.1 Origen del pueblo

Los orígenes del actual pueblo de Zirándaro, se han situado aproximadamente en el año 2500 a.C., cuando en el territorio coexistía la lengua protocuitlateca, antecedente de la lengua cuitlateca y que entonces se hablaba en el suroeste de Michoacán.⁷

En el espacio que existe el pueblo, había un grupo de pequeñas localidades sometidas por los purépechas y no existía un límite que demarcara su espacio o la autoridad, pues en la antigüedad solo se buscaba la expansión tributaria.⁸ Por tal motivo, se empezaba a delimitar la población de la región, por lo que no estaba constituida una autoridad precisa para administrar el espacio, como lo está en la actualidad.

Etimológicamente, Zirándaro hace referencia a las palabras libro, documento, carta o papel, se le agrega este nombre porque había un árbol enorme que en tarasco se dice Siranda y traducido en nuestro lenguaje quiere decir “Árbol de donde se hace papel” esto es lo que significa el nombre del pueblo “donde se encuentra el árbol.”⁹

Alrededor del año 400 d.c., se inicia la penetración de hablantes Purhépechas en los actuales municipios de Zirándaro, Pungarabato, Coyuca de Catalán y Cutzamala de Pinzón. Los Purhépechas se difundieron hasta ocupar casi toda la Tierra Caliente de Guerrero, estableciendo pequeños poblados y señoríos independientes que darían origen al que posteriormente fue el gran señorío Purhé. En la Tierra Caliente de Guerrero, esta etnia ocupó los actuales municipios de Cutzamala de Pinzón, Pungarabato, Coyuca de Catalán y Zirándaro, además porciones de los municipios de Tlalchapa, Tlapehuala y Coahuayutla.¹⁰

⁷ BALLADARES Roldan Ma. Isabel y Pineda Galeana Rubén, *Monografía del municipio de Zirándaro Guerrero*, Guerrero, México, 2007, p. 17.

⁸ *Ibíd.*, p. 8.

⁹ OCHOA Serrano, Álvaro y SANCHEZ Díaz, Gerardo, *Relaciones y memorias de la provincia de Michoacán 1579-1581*, Morelia, Mich., México, UMSNH, Atto. Constitucional de Morelia, 1985, pág. 138.

¹⁰ JIMENEZ García, Elizabeth, MARTINEZ Donjuán, Guadalupe, ARBOLEDA Castro, Aarón, VELEZ Calvo, Raúl, *Historia General de Guerrero*, Tomo I, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de Guerrero, JGH Editores, México, 1999, pp.161-162.

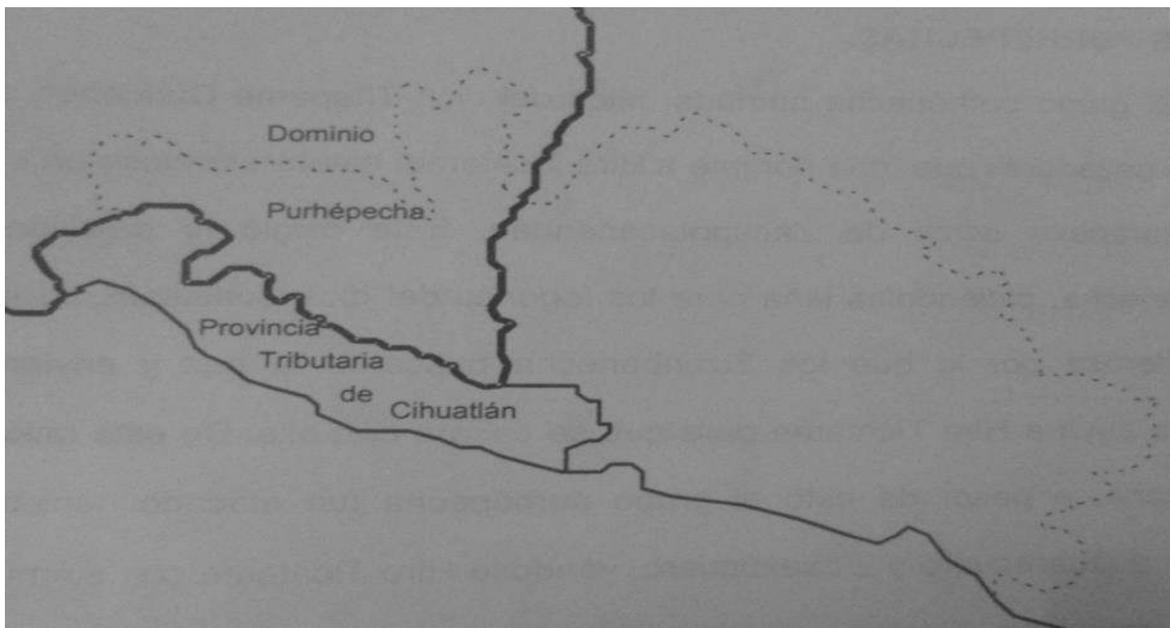
Mapa 1: ubicación del municipio de Zirándaro en el estado de Guerrero.



Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal*, Aguascalientes, 2005.

En el mapa anterior del estado de Guerrero se muestra la ubicación del municipio de Zirándaro en la parte norte del estado coloreado con verde; haciendo la comparación con el mapa 2, se puede observar el dominio Purhépecha en el municipio de Zirándaro.

Mapa 2: área del señorío Purhépecha en el estado de Guerrero.



Fuente: JIMENEZ García, Elizabeth, MARTINEZ Donjuán, Guadalupe, ARBOLEDA Castro, Aarón, VELEZ Calvo, Raúl, *Historia General de Guerrero*, Tomo I, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de Guerrero, JGH Editores, México, 1999, p.162.

Para la época colonial, el documento más antiguo en el que aparece el significado de la palabra Sirandaro, es la Relación Geográfica de 1579 de Sirandaro y Guayameo:

“Llamase este pueblo Sirandaro, y derivase este nombre porque solía haber un árbol grandísimo que en su lengua se dice siranda: es la significación del pueblo a donde está el árbol...” y continua: *“este nombre Siranda es nombre tarasco; traducido en nuestro romance, quiere decir: árbol de donde se hace papel”*.¹¹

Las primeras relaciones de la época colonial sobre este lugar señalaron su organización parroquial:

“Zirándaro. Este es beneficio de clérigo y a cuatro leguas tiene un pueblo sujeto que se llama Guameo sobre la ribera de un caudaloso rio que pasa por medio de esta comarca, corre de oriente a poniente con mucho pescado y grandísimos caimanes. En esta feligresía hay unas minas que se llaman del Espíritu Santo. El pueblo de Cirandaro es la cabecera principal de esta jurisdicción; situado en temperamento caliente y distante de la Ciudad de México setenta y cinco leguas por el rumbo del oeste, cuarta al sudoeste. Es republica de indios con gobernador y él se cuentan noventa familias del idioma tarasco. Son administrados por cura clérigo y un vicario de la parroquia de esta cabecera”.¹²

El pueblo de Sirandaro, ostento la categoría política de Corregimiento y Republica de indios, durante el periodo colonial, siendo parte del antiguo partido de Huimeo y en el siglo XIX, perteneció a San Juan Huetamo, o Huimeo (Departamento de éste en 1822). Para entonces seguía siendo un curato secular, de la mitra, y se estableció como parte de Huetamo.¹³

El sistema agrícola de San Nicolás Zirándaro, era característico de la región de Huetamo: producción de maíz y frutas, con bastante ganado que se cría a las orillas, la caza de

¹¹ OCHOA, *Relaciones y memorias...*, p.138.

¹² REYES García, Cayetano, *Resplandor del a Tierra Caliente michoacana*, El Colegio de Michoacán, pp. 58 y 70.

¹³ MARTINEZ de Lejarza, Juan José, *Análisis Estadístico de la provincia de Michoacán en 1822*, Morelia, Michoacán, México, FIMAX Publicistas, 1974, p. 75.

venados, conejos, chachalacas y sus habitantes se ejercitan en labrar panocha y queso chico, como también en la pesca del bagre en su caudaloso río.¹⁴

En el año de 1831, Michoacán realizó cambios en su territorio, anexando al municipio de Huetamo, el territorio correspondiente al municipio de Zirándaro. Zirándaro se erige como municipio el 10 de diciembre de 1861 mediante el Decreto No. 29 de Ley sobre el Gobierno Económico-Político del Estado de Michoacán, que estipula en su artículo 22: “*El Distrito de Huetamo de Núñez, lo componen: su Municipalidad, la de Zirándaro y la de Pungarabato*”.

Durante el periodo del segundo imperio, el municipio de Zirándaro, formó parte del Departamento de Acapulco. Esta formación persistió solo durante este periodo, por lo que se reinstala la anterior división geográfica, el municipio de Zirándaro, forma parte nuevamente del Partido de Huetamo.

No obstante, el municipio de Zirándaro, disfrutó poco tiempo de esta categoría política, el 7 de mayo de 1874 en el Art. 7 del Decreto de la misma fecha, se estipuló la desaparición de este municipio; el 26 de junio de 1876, se le restituye la categoría perdida con el Artículo Único del Decreto No. 34:

“Se restablece la municipalidad de Zirándaro, que dando erigida en los mismo términos que lo fue en la ley número 30 del 10 de abril de 1868”.

Al pasar el municipio de Zirándaro al estado de Guerrero se expide, el 30 de marzo de 1907, el Decreto número 1, que estipula en su Artículo 3:

“Las municipalidades se anexan al Distrito de Mina, con el carácter que tienen, reconociendo por cabecera las mismas que actualmente tienen”.

¹⁴ PEREZ Hernández, José María, *Compendio de la Geografía del Estado de Michoacán de Ocampo*, México, Universidad Latina de América, Morelia, 1992, p. 71.

Posteriormente fue tenencia, hasta que este territorio se elevó en municipio, con lo que el pueblo de Zirándaro se constituye en cabecera municipal, el 27 de mayo de 1971 el XLVI Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guerrero aprueban el Decreto No.78, que modifica el nombre de la cabecera municipal:

*Artículo primero. La cabecera municipal de Zirándaro deberá llamarse en lo sucesivo “Zirándaro de los Chávez”.*¹⁵

Se han registrado varias formas de escribir el nombre de esta provincia y de algunos pueblos que formaron parte de ella; encontraron para el actual municipio y cabecera municipal los siguientes nombres:

- Sirandaro en los periodos (1541-1595, 1697-1706, 1735-1740);
- Cirandaro en los periodos (1595-1675, 1706-1715),
- Zirándaro (1675-1697, 1715-1735, 1900-);

En el periodo de 1740-1900, este lugar fue escrito esporádicamente con “S”, “C” y con “Tz”, predominando escribirlo con “Z”.¹⁶

José Bravo Ugarte, indica que la palabra Zirándaro se refiere a la abundancia de amates, que los purhépechas llamaron Sirandas. (Zirándaro: lugar de ziranda. De siranda, árbol del papel, el amate en náhuatl, y –ro, lugar. {en Tarasco}).¹⁷

¹⁵ BALLADARES, *Monografía...*, pp.9-10.

¹⁶ *Ibíd.*, p.11.

¹⁷ CORONA Núñez, José, *Diccionario Geográfico tarasco-náhuatl*, Morelia, p.74

1.2 El Medio físico-social

El municipio de Zirándaro se localiza al noroeste de la capital del estado de Guerrero, en la región de Tierra Caliente, existiendo aproximadamente 315 km., de distancia entre la Capital del estado de Guerrero y la Cabecera Municipal.

Geográficamente se ubica entre los paralelos 18° 09 y 18° 33 de latitud Norte y los 100° 55 y 101° 32 de longitud Oeste con respecto al meridiano de Greenwich, la altitud varía entre los 200 y 2000 msnm. La cabecera municipal se localiza a 18° 29 de latitud Norte y a los 100° 59 de longitud Oeste, contando con una altitud de 200 msnm.¹⁸

Por su ubicación geográfica, el municipio de Zirándaro se rige por el huso horario de 90° (hora del Centro), que comprende la mayor parte del país. Geográficamente el municipio de Zirándaro colinda al Norte con el estado de Michoacán de Ocampo sirviendo el río Balsas como límite, al Sur y al Este colinda con el municipio de Coyuca de Catalán y al Oeste con el municipio de Coahuayula de José María Izazaga.

En el año de 1831, Michoacán realiza cambios en su territorio, anexando al municipio de Huetamo, el territorio correspondiente al municipio de Zirándaro, el cual se erige como municipio el 10 de diciembre de 1861 mediante el decreto N°. 29 de Ley sobre el Gobierno Económico -Político del Estado de Michoacán, que estipula en su artículo 22: “el distrito de Huetamo de Núñez, lo compone: su municipalidad de Zirándaro y Pungarabato (hoy Cd. Altamirano)”.¹⁹

El estado de Michoacán tuvo varias divisiones territoriales durante el siglo XIX, las cuales solo fueron divisiones internas o cambios en la manera de administración. Por lo cual, en el siglo mencionado anteriormente Zirándaro pertenecía al municipio de Huetamo del estado de Michoacán, situación que mantuvo hasta 1850 al establecerse el estado de Guerrero. Por lo que se puede ver anteriormente, que Zirándaro se localiza al sur de

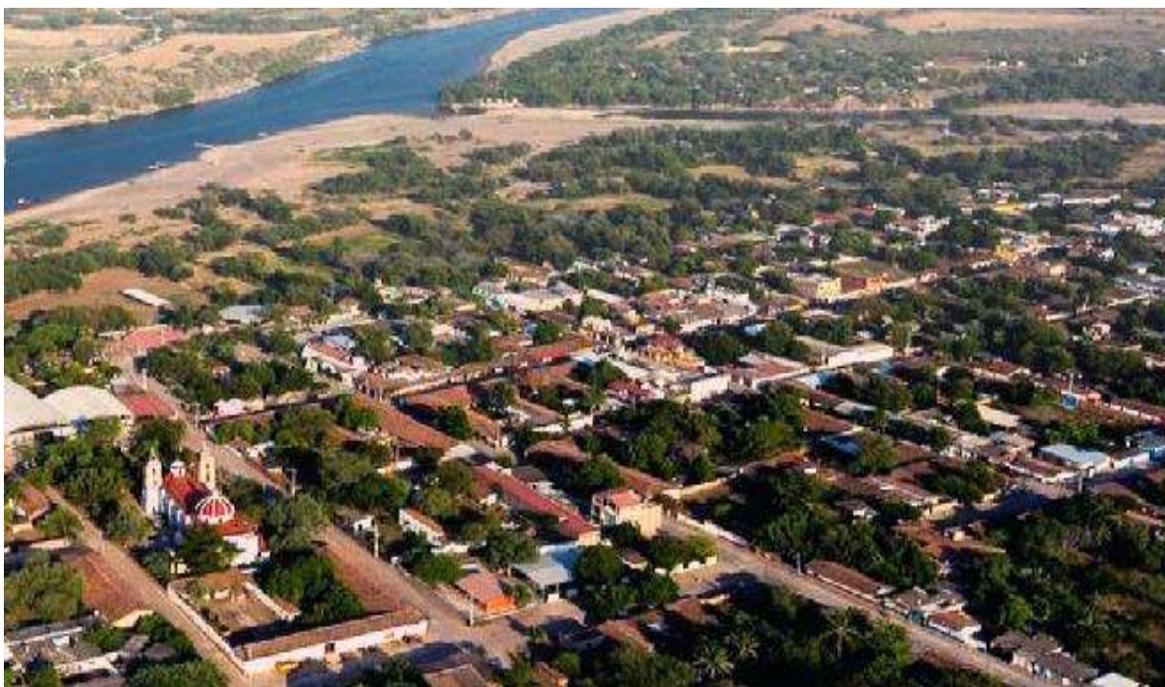
¹⁸ www.inegi.gob.mx

¹⁹ BALLADARES ROLDAN Ma. Isabel y Pineda Galeana Rubén, *Monografía del municipio de Zirándaro Guerrero*, México, 2007, p. 9.

Michoacán. Así como también forma parte de la región tierra caliente y de la depresión del Balsas la cual está limitada al sur de Michoacán.

El municipio cuenta con cuatro tipos de clima, al este predomina el cálido subhúmedo con lluvias en verano; hacia el suroeste predomina el semicalido subhúmedo con lluvias en verano clasificado como “el más cálido de los templados”; al Sur es común el templado subhúmedo con lluvias en verano, considerado como “el más húmedo de los templados”; al norte predomina el semiseco muy cálido y cálido.²⁰

Imagen 1: Foto panorámica de Zirándaro en la actualidad.



Fuente: Archivo personal, tomada el día 12 de noviembre de 2012.

Quiero mencionar de manera muy general un punto que considero muy importante “la educación en Zirándaro”. El municipio de Zirándaro se divide en diferentes zonas escolares, dependiendo el nivel educativo: nivel preescolar, nivel básico, nivel medio, nivel medio superior. El primer nivel que es el preescolar se divide en dos zonas: la zona 27 Estatal y la 140 Federal; el nivel básico se divide en cuatro zonas: la zona 182 Federal la

²⁰ *Ibíd.*, pp. 146-147.

cual incluye al Albergue Rural No.22, la zona 183,184 y 185 todas Federales; el nivel medio se divide en dos zonas: la zona 16, con Telesecundarias y la zona 24, con secundarias Técnicas, y por último el nivel medio superior se forma de Colegio de Bachilleres, Plantel No.12. Con esto podemos ver la educación con la que cuenta el municipio de Zirándaro.²¹

En cuanto al tipo de vivienda que predomina en el municipio las construcciones generalmente son altas a base de adobe con techo de teja roja, con corredores internos y sobre la acera de la casa, que mitigan el calor debido a las tejas y al grosor de los adobes, con este tipo de vivienda cuenta la mayoría de los habitantes en Zirándaro, pero también se cuenta con viviendas de concreto y muros de tabique, este tipo de construcción las poseen las familias que cuentan con una economía un poco más sólida, en menor proporción se encuentran las viviendas de madera, barro, otate, etc., con techos de teja o palma y piso de tierra, generalmente se ubican en las zonas rurales del interior del municipio.

1.3 Actividades económicas: Ganadería y Agricultura, y Comercio

Los habitantes de Zirándaro son personas sencillas y amables. Gran parte de la población es de origen rural y se dedica a la agricultura y la ganadería, muchos de sus hábitos cotidianos como las formas de vestir y los horarios de trabajo están adaptados para sobrellevar el extremoso clima caluroso que habita en la región.

Las principales actividades económicas de la población de Zirándaro son: la agricultura y la ganadería, aunque también se cuenta con otras actividades de la región como el comercio, pero las más importantes son las dos primeras, de las cuales se sostenía la región por la variedad de producción que se obtenía de dichas actividades.

De las 118,766.25 Hectáreas de la superficie total con que cuenta el municipio de Zirándaro 47,512.25, son superficie parcelada, esto es, son terrenos que han sido fraccionados y repartidos entre sus miembros y que se pueden explotar en forma individual,

²¹ *Ibíd.*, pp. 153-155.

en grupo o colectivamente. Representando el 40% del total de la superficie; 71,254 Has, son de superficie no parcelada, esto indica que son terrenos que no se han repartido entre sus integrantes. En el pueblo le llaman terrenos sueltos o baldíos, y por lo regular no son aptos para la siembra.²²

El 100% de la superficie no parcelada son terrenos, bosques, montes o aguas, que se han dotado o restituido al ejido para que se exploten en forma común (Uso Común). De las 47,512.25 Has. De la superficie parcelada, el 87. 85% (41,740.25 Ha) es superficie destinada al cultivo (Labor), independientemente de que se haya realizado o no la siembra durante el año agrícola, así como la superficie que no fueron sembradas por diferentes motivos: la que no fue sembrada por causas ajenas al responsable como sequias, falta de crédito, falta de apoyos etc., o porque el responsable decidió no trabajarla.²³

De la superficie destinada al cultivo, el 52.27% (22,237 Ha), son terrenos agrícolas donde el agua necesaria para que se desarrollen las plantas cultivadas proviene directa y exclusivamente de la lluvia (Temporal). El restante 46.73% lo forman terrenos que pueden ser considerados de temporal y de riego (terrenos que disponen de agua por obras, presas, pozos profundos, manantiales, ríos, etc.).²⁴

Los productos que produce el municipio son maíz, sorgo, ajonjolí, melón y en menor cantidad calabaza, sandia, mango, papaya, plátano, ciruela, limón, guayaba, tomate y chile. Casi todos los productos que da el campo de Zirándaro, son destinados al autoconsumo, productos como el plátano, mango y limón, se comercializa en mercados nacionales o regionales, el melón se exporta a los Estados Unidos.

Los 28 ejidos ubicados en el municipio de Zirándaro, se dedican a la cría y explotación de Bovinos, siendo el municipio de Zirándaro uno de los mayores productores de ganado en la región. Contando con el apoyo de la Asociación Ganadera local, la cual es fundada el 12 de agosto de 1956, organismo independiente de la Secretaria de Agricultura y Ganadería cuya

²² *Ibíd.*, p.167

²³ *Ibíd.*, p. 168

²⁴ *Ídem*

función primordial es asesorar a los productores ganadero en el uso de las diferentes tecnologías, para mejorar la producción y la raza de las diferentes especies bovinas que por su naturaleza son las más aptas para este tipo de clima.

Además informa de las diferentes formas de desaparición, uso de alimentos balanceados o sales y finalmente el uso de sementales permanentes. El porcentaje de ejidos que destinan su producción ganadera al autoconsumo es 18.51%, el 81.49% restante destinan su producción a la venta local o nacional.²⁵

²⁵ *Ibíd.*, p. 170

CAPITULO 2: TERRITORIALIDAD, ECONOMIA Y SOCIEDAD EN EL PORFIRIATO

2.1. La División Territorial de Michoacán a inicios del siglo XIX

Una vez conformado un determinado territorio, se ejerce sobre él un dominio que pretende ser absoluto y soberano, y se procede en consecuencia a fijar límites; marcas que indican una jurisdicción sobre la cual se ejerce influencia y que separan una unidad política de otra.²⁶

Así, el poder requiere controlar a los hombres dentro de sus límites territoriales y para ello debe establecer, una organización particular del espacio, que es dividido, fragmentado, cuadrículado, de manera tal que permita la observación y vigilancia.²⁷ Varias disciplinas sociales, entre ellas la historia, han formulado el concepto de “territorialidad” para referirse al espacio en el que un Estado ejerce su función a través de un determinado ordenamiento jurídico.²⁸

En el México del siglo XIX, la fragmentación territorial originó diversos problemas por resolver: la constitución de espacios administrativos, las disputas por-federalistas o centralistas, los factores de aislamiento geográfico (por ende, aislamiento político) y la afectación de intereses locales.²⁹

En la conformación interna de Michoacán, al igual que la de otros estados, numerosos problemas pronto salieron a relucir: rivalidades de poblaciones por constituirse en cabecera de distrito o de partido (casos de Purepero-Tlazazalca, Jiquilpan-Sahuayo, Patzcuaro-Santa Clara, Coahuayana-Coalcomán y Apatzingán-Tancítaro, por mencionar los más representativos en Michoacán).³⁰

²⁶ LANDAVAZO, Marco Antonio, *Territorio, Frontera y Región en la historia de America. Siglo XV al XX...*, Instituto de Investigaciones Históricas, Morelia, Michoacán, 2003, p. 148.

²⁷ Ídem.

²⁸ *Ibíd.*, p. 180.

²⁹ *Ibíd.*, p. 185.

³⁰ *Ibíd.*, p. 186.

El 10 de diciembre de 1823, se formalizó la fundación del estado de Michoacán y su existencia institucional fue ratificada con el contenido del Acta Constitutiva de la Federación, del 31 de enero de 1824. En el marco de las responsabilidades del Primer Congreso Constituyente de Michoacán, instaurado en las semanas posteriores a la creación de esa estructura espacial-administrativa convencional, se encontraron las de la definición y aprobación de su jurisdicción geográfica específica.

Esto quedó reflejado en el artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre Federado de Michoacán, en el que se precisó con suma claridad que “el territorio michoacano es por ahora el mismo que correspondía a la Intendencia conocida con el nombre de Valladolid, exceptuándose Colima. Una ley que será constitucional determinará sus límites respecto de los demás estados colindantes”.³¹

Es necesario destacar que en el tiempo previo a la promulgación de la Constitución Política del Estado Libre Federado de Michoacán, los integrantes de ese cuerpo legislativo se abocaron a las labores propias del proyecto de la primera Ley de División Territorial. Las tareas en este sentido tuvieron un alto grado de dificultad, en virtud de que desde el tiempo de la fundación de la intendencia y las subdelegaciones, se habían registrado complejos conflictos entre los vecindarios de algunas de esas demarcaciones y a lo largo de los años de la Guerra de Independencia se suscitaron y acumularon otros más, que se encontraban latentes cuando ocurrió la sucesiva actuación de la Diputación provincial y el Primer Congreso Constituyente local. Las acciones inherentes a la organización territorial-administrativa interna de Michoacán, comprendieron decisiones tales como la declaratoria oficial de la ciudad de Valladolid como sede de los poderes del Legislativo, Ejecutivo y Judicial de la entidad.³²

Tales discusiones fueron parte de la organización del federalismo en México, que siguiendo la postura de Nettie Lee Benson, tuvo su origen en la revisión de la Constitución de 1812, que como es sabido, fue definida para España y sus colonias. A partir de ella, se

³¹ SUAREZ Castillo Sergio, *Integración Territorial y Capitalidad Político Administrativa en Michoacán siglo XVI-XIX*, Tesis de licenciatura, Facultad de Historia, UMSNH, Morelia Michoacán, 2012, p.75.

³² *Ibíd.*, p.75 y 76

definió el concepto de diputación provincial y los mecanismos electivos del modelo de gobierno representativo y de independencia política de cada provincia, quedando solo subordinadas al gobierno central de Madrid a través del jefe político y los ministros de gobierno.³³

Las contribuciones de Benson, permitieron establecer la originalidad del pensamiento de Miguel Ramos Arizpe plasmado en el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana y la filiación gaditana del Acta. Este documento fue el instrumento por el que se adoptó la república federal representativa, en el que las provincias, entendidas ya como fuerzas determinantes, se convirtieron en estados federados y las diputaciones provinciales se transformaron en legislaturas estatales. Pero Benson, concluye que los estados lejos de convertirse en pequeñas naciones, como en Centroamérica, lucharon por formar un gobierno nacional unificado.³⁴

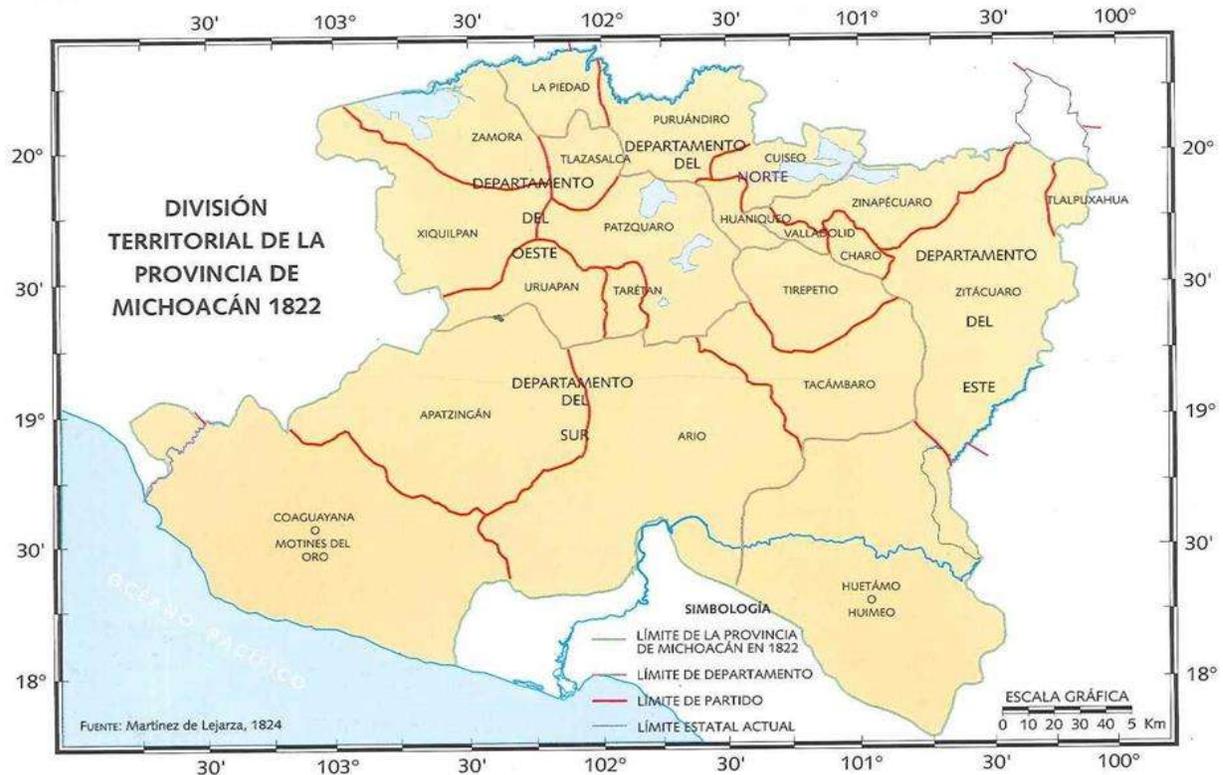
En este contexto, las actividades de campo y gabinete del proyecto inicial de división territorial, estuvieron a cargo de los legisladores locales que conocían con mayor precisión la geografía de Michoacán, como fueron los casos de Martínez de Lejarza, Pedro Villaseñor, Manuel de la Torre Lloreda, Juan José Pastor Morales e Isidro Huarte, los que entre otros instrumentos técnicos dispusieron del plano que realizó en el año de 1818 el teniente coronel Alejandro de Arana. La propuesta inicial de territorialización civil incluyó el desagregar la entidad en cuatro departamentos con los nombres de: Norte, Poniente, Sur y Oriente. El primero de ellos tendría como cabecera en la ciudad de Valladolid, englobando los partidos de ese nombre, Tiripetio, Charo, Cuitzeo, Huaniqueo, Puruandiro y La Piedad. En el Poniente, con sede en la villa de Zamora, figuraron el partido homónimo con los de Patzcuaro, Tlazazalca y Jiquilpan. En tanto que el Sur, con capital en Uruapan, incluía su jurisdicción y los partidos de Taretan, Los Reyes, Paracho, Tacambaro, Ario, Apatzingan y Coahuayana. Mientras que en el cuarto departamento, el de Oriente, se

³³ Benson, Nettie Lee, *La Diputación Provincial y el federalismo mexicano*, México, El Colegio de México, 1955, p. 74.

³⁴ *Ibíd.*, p.75.

reunían la villa de Zitácuaro como cabecera, su demarcación y las de Tlalpujahua, Maravatio, Zinapécuaro y Huetamo.³⁵

Mapa 3: División territorial de la provincia de Michoacán 1822.



Fuente: Gobierno del Estado de Michoacán, *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, México, Segunda Edición, Gobierno del Estado de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, El Colegio de Michoacán, Editora y distribuidora EDDISA S.A de C.V (Sociedad Anónima de Capital Variable), 2003, p.18.

Una vez que se llevaron a cabo las sesiones para el análisis, discusión y acuerdo en lo particular, se suscitaron diversas dificultades alrededor de la instauración de la pretendida nueva demarcación territorial-administrativa, en lo que persistieron además algunos de los conflictos históricos entre varias comarcas y poblaciones. Por ejemplo, legisladores como Huarte y Villaseñor percibieron como una incongruencia proponer a los partidos de Puruándiro y La Piedad, para constituir el departamento del Norte con base en la lógica de que se encontraban geográficamente más inmediatos a Zamora.

³⁵ Ídem.

Mientras que en el caso de Pátzcuaro los vecinos y autoridades, respaldados por el diputado Juan José Pastor Morales, elevaron varios recursos ante el Congreso para argumentar, reflexionar y exigir que con sustento en su trayectoria histórica, que incluyó la antigua capitalidad eclesiástica y civil de Michoacán, se le asignara la categoría de cabecera del departamento del Poniente. En lo que concierne al caso de Huetamo se consideró que por sus características geográficas estaría mejor situado en el departamento del Sur, que en el del Oriente. A su vez los pobladores de Tacámbaro rechazaron de forma airada quedar como subordinados a la cabecera departamental de Uruapan, aunque sin dar razones convincentes.³⁶

En esa coyuntura, algunas de las objeciones más constantes fueron tomadas en cuenta por los miembros del Primer Congreso Constituyente, una vez que se procedió a afinar el proyecto de aquella ley de división territorial, no obstante lo cual las dificultades de carácter jurisdiccional administrativo civil persistirían a lo largo de los siguientes seis lustros. Fue durante la sesión ordinaria del 15 de marzo de 1825, cuando los integrantes de ese cuerpo colegiado votaron de manera unánime a favor de dicha iniciativa.³⁷

Se tuvo sumo cuidado de enfatizar que esa ley tenía carácter provisional, seguramente con la intención de diluir en lo posible las objeciones e inconformidades no resueltas. Así fue como el estado de Michoacán quedó dividido en cuatro departamentos. El del Norte con sede en Valladolid, con el partido homónimo y los de Tiripetio, Charo, Cuitzeo, Huaniqueo y Pátzcuaro. El del Poniente, con asiento en Zamora, su demarcación y los partidos de Tlazazalca, Jiquilpan, Puruandiro y La Piedad. El del Sur, con capital en Uruapan, su partido y los de Taretan, Paracho, Tacámbaro, Ario, Apatzingan y Coahuayana. Y del Oriente con cabecera en Zitácuaro, su jurisdicción y los partidos de Tlalpujahuá, Zinapécuaro y Huetamo. En síntesis la joven entidad quedó integrada por cuatro departamentos, 22 partidos y 61 municipios con sus respectivos ayuntamientos.³⁸

³⁶ *Ibíd.*, p.77

³⁷ SUAREZ Castillo Sergio, *Integración Territorial y Capitalidad Política...*p.78.

³⁸ *Ibíd.*, p. 79.

Mapa 4: División territorial del estado de Michoacán 1825.



Fuente: Gobierno del Estado de Michoacán, *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, México, Segunda Edición, Gobierno del Estado de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, El Colegio de Michoacán, Editora y distribidora EDDISA S.A de C.V (Sociedad Anónima de Capital Variable), 2003, p.18.

En el lapso de casi siete años que transcurrieron entre la promulgación y vigencia de la primera y la segunda ley de división territorial del estado de Michoacán, las tres Legislaturas constitucionales que se desempeñaron por entonces debieron prestar de manera creciente atención a diferentes manifestaciones de malestar e inconformidad, por parte de varios vecinos, liderados por sus respectivos ayuntamientos y por los grupos de poder regionales. Fue un común denominador que estos actores sociales y políticos exigieran la asignación de nuevos rasgos territoriales-administrativos y cambios de adscripciones departamentales, de partido e incluso la devolución de la categoría de ayuntamiento que fueron diluidas en algunas comarcas por diferentes razones.

Es así que, durante los meses posteriores a la vigencia de la ley de marzo de 1825, los integrantes de la primera legislatura constitucional del estado de Michoacán, recibieron diversos reclamos y comedidas solicitudes en esa materia. Por una parte, las ciudades de Patzcuaro y Tzintzuntzan recurrieron por enésima ocasión a sus presuntos privilegios y méritos históricos, para exigir la primera ser cabecera de departamento y la segunda cuando menos sede de partido. A su vez, los habitantes y el ayuntamiento de Tacámbaro, de nueva cuenta hicieron manifiesta su inconformidad de pertenecer al departamento del Sur del que era capital Uruapan.³⁹

Por otro lado, los vecinos de Coalcomán solicitaron integrar un nuevo partido del que esta población fuera cabecera y no su antagonista Coahuayana. Por otra parte, los pueblos de Charo y Tarímbaro, al parecer inducidos y manipulados por varios integrantes de la clase política local, litigaron en tribunales para mantener sus respectivas categorías de municipios incorporados al partido de Morelia. Además, en diferentes ocasiones los vecindarios y autoridades locales de Tlalpujahuá, Maravatio, Tajimaroa y Zinapecuaro, le disputaron a la villa de Zitácuaro la capitalidad del departamento de Oriente.⁴⁰

Por lo tanto, la persistente problemática de carácter territorial-administrativo, mantuvo de manera permanente la atención de los integrantes de las primeras legislaturas locales así como de los gobernadores en función, en la búsqueda de resoluciones lo más conciliadas y definitivas posibles, lo que debía traducirse en una sustancial reducción de los conflictos y litigios, por la composición de los departamentos, partidos, municipalidades e incluso las tenencias.⁴¹

En el transcurso de los primeros días de diciembre de 1831, el proyecto de división territorial se consideró suficientemente discutido por parte de los diputados pro centralistas, por lo que fue aprobado en términos muy similares a lo estipulado en la ley vigente de marzo de 1825, toda vez que persistió el formato de los cuatro departamentos, 22 partidos y 61 municipalidades, siendo incorporado como elemento innovador el formal

³⁹ *Ibíd.*, p.80.

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 81.

⁴¹ *Ídem.*

reconocimiento de 207 tenencias adscritas a los diferentes municipios, para los efectos legales y administrativos a que en lo futuro hubiera lugar.⁴²

Por lo tanto, el departamento del Norte tuvo a la ciudad de Morelia como cabecera, su partido y los de Tiripetio, Patzcuaro, Zacapu, Puruandiro y Cuitzeo. La diferencia con respecto a la ley precedente fue el hecho de que en esta jurisdicción fue diluido el partido de Charo, mismo que quedo degradado a una simple tenencia de Morelia. Mientras que el departamento del Oriente mantuvo contra todas las pretensiones de los grupos políticos y sociales pro centralistas, su capital en la villa de Zitácuaro, su partido homónimo y los de Tlalpujahuá, Maravatio y Zinapecuaro. El elemento novedoso con respecto a la legislación de 1825 fue la formal elevación de Maravatio al rango de partido.⁴³

Por otro parte, en lo que concierne al departamento del Sur lo que de inmediato llamo la atención fue el cambio de la capitalidad de Uruapan al pueblo de Ario, lo que dio paso al conflicto y litigio entre esos vecindarios encabezados por sus respectivas autoridades. Esta demarcación se compuso con los espacios geográficos de los partidos de Ario, Taretan, Tacámbaro, Huetámo, Uruapan, Apatzingán y Coalcomán. Otras modificaciones de importancia lo constituyo la desaparición del partido de Paracho que quedó reducido a una modesta municipalidad, no obstante lo cual se le incluyeron varias de las comunidades indígenas de la meseta Tarasca, con el rango de tenencia.⁴⁴

El 25 de marzo de 1837, entro en vigor lo que fue la tercera ley de división territorial del ahora departamento de Michoacán. La nueva distribución espacial considero la existencia de cinco distritos. El primero de ellos con el nombre de Norte tuvo como sede la ciudad de Morelia, y se componía de su partido y los de Tacambaro, Zacapu, Puruandiro y Cuitzeo, el distrito del Sur conto con capital en Patzcuaro y además de su demarcación comprendió las de Uruapan, Huetamo y Ario.

⁴² *Ibíd.*, p. 83.

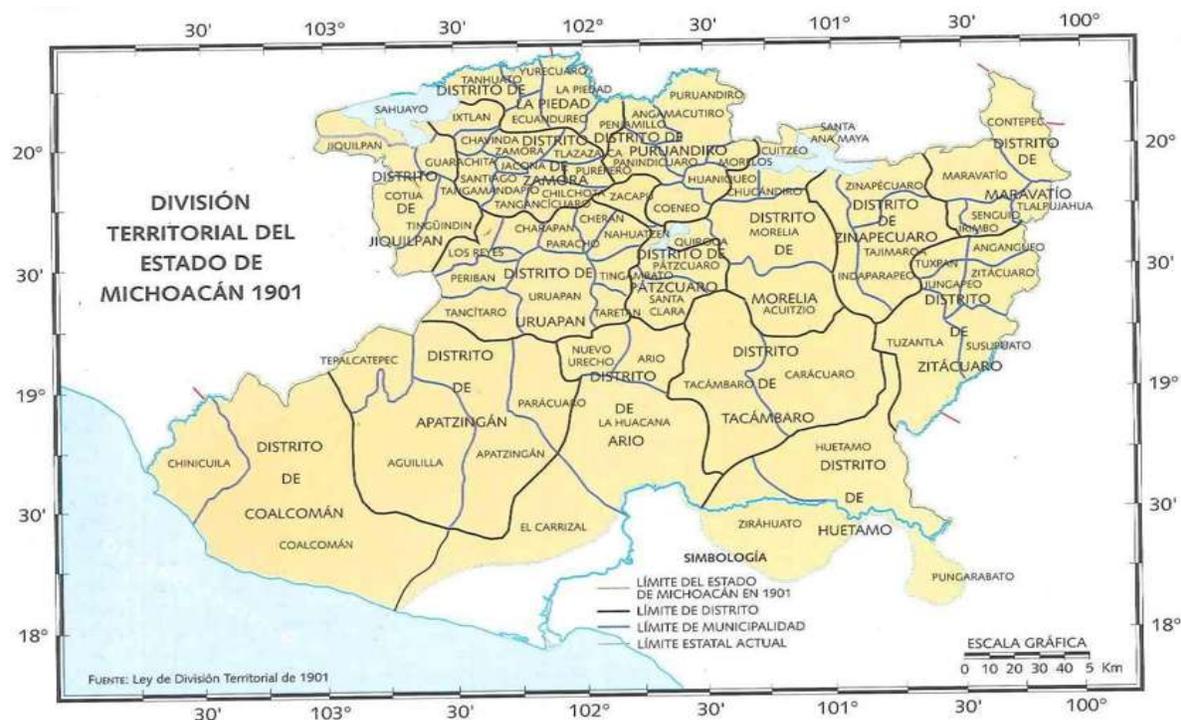
⁴³ *Ibíd.*, p. 84.

⁴⁴ *Ídem.*

El tercer distrito del Sudoeste retuvo su capitalidad en la ciudad de Colima, con el partido de la misma denominación, el de Almoloyan y otro que se constituyó con el territorio circundante al pueblo de Coalcoman. El distrito del Oriente tuvo su cabecera en Maravatio, desplazando ahora si a la villa de Zitacuaro, e incluyo los partidos de estos nombres, así como el de Zinapecuaro. Por último el distrito del Poniente conto con capital en Zamora y además del partido de ese nombre englobo los de Tlazazalca, La Piedad, Jiquilpan y Los Reyes. Con esta nueva distribución del territorio de Michoacán el número de partidos se redujo de 22 que figuraron en la ley de 1831 a tan solo 19.⁴⁵

En la cuarta ley de división territorial de Michoacán que se emitió el 1 de julio de 1839. En este ordenamiento se mantenía en lo general el convencionalismo espacial preexistente en el formato de cinco distritos, pero el número de partidos incremento de 19 a 23.⁴⁶

Mapa 5: límites del estado de Michoacán en 1901.



Fuente: Gobierno del Estado de Michoacán, *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, México, Segunda Edición, Gobierno del Estado de Michoacán, Universidad Michoacana de

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 87.

⁴⁶ *Ibíd.*, p. 88.

centuria. El territorio de Colima, erigido como tal en 1824, fue anexado como un distrito dependiente de Michoacán en 1836, situación que prevaleció durante diez años. La Constitución de 1857 creó en definitiva el estado federado de Colima, cuyos límites políticos con Michoacán se establecieron a partir del cauce del río Coahuayana.⁴⁸

La delimitación política con Jalisco no careció de incidentes entre autoridades de ambos estados. En 1892, el prefecto de Coalcomán practicó una minuciosa visita a varios ranchos que Jalisco consideraba pertenecientes a la municipalidad de Pihuamo. Las diligencias del prefecto y la información recabada fueron útiles al gobierno del estado de Michoacán, quien hizo efectiva su jurisdicción sobre los mencionados ranchos.⁴⁹

2.2. Proyectos decimonónicos para impulsar el desarrollo regional.

El siglo XIX, fue una etapa de grandes cambios dentro del ámbito internacional, los efectos de Revolución Industrial repercutieron no solo en los países más desarrollados, sino que su huella marcó en forma definitiva el desarrollo de otros países que se vieron supeditados a las metrópolis, como deudores de préstamos de interés alto, como productores de materias primas y proveedores de mano de obra barata.

En el contexto nacional, se dieron una serie de situaciones políticas y militares, que pusieron de manifiesto varios proyectos económicos-políticos que trataron de imponer los diferentes sectores que conformaban la sociedad mexicana. Primero fueron las luchas entre monarquistas y republicanos; posteriormente, entre centralistas y federalistas y, finalmente, entre liberales y conservadores. La lucha era por el cambio liberal o por el mantenimiento del orden monárquico.

Las modificaciones del sistema de gobierno fueron uno de los factores que más influyeron en el diseño y socialización de algunos proyectos tendientes a crear nuevas jurisdicciones con territorio de Michoacán.

⁴⁸ *Ibíd.*, pp. 189-190.

⁴⁹ *Ibíd.*, p. 191.

Estos conflictos, tuvieron un fuerte impacto a nivel estatal, en donde las regiones se convirtieron en una fuerza política, a partir de la evolución de intereses locales, que se formaron a lo largo de la vida novohispana y que escaparon a los intentos de centralización afectados también por la distancia de la metrópoli, las dimensiones de los virreinos y la falta de integración del espacio, por sus características montañosas y por la carencia de comunicaciones eficientes.⁵⁰

Por ello, los funcionarios de la administración federal se empeñaron en mantener un sistema de comunicación efectiva con el estado de Michoacán y con la cabecera municipal al interior del mismo. De ello dependía la efectividad de la política oficial: un correo ordinario, el arribo de prensa escrita, la utilización del telégrafo, eran requisitos indispensables para articular la comunicación con la capital e incluso para incrementar su presencia política y económica regional.⁵¹

No obstante, los viajeros británicos de la primera década del periodo independiente en sus informes y escritos mencionaron la precaria situación que registraba la infraestructura caminera de Michoacán, con base en lo cual se explicaban en parte el panorama de deterioro y rezago económico y social persistente en prácticamente toda la entidad.⁵²

Es importante apuntar que las primeras políticas públicas para incentivar la edificación y mantenimiento de la infraestructura caminera, que posibilitaran la adecuada integración de las distintas regiones de la entidad y de estas con otras de estados limítrofes, se incorporaron en la Constitución Política del Estado Libre y Federado de Michoacán. En ese texto quedó precisado como parte de las atribuciones y responsabilidades del Congreso local, decretar la apertura y mejora de caminos en lo que corresponda al estado.⁵³

⁵⁰ Vázquez, Josefina Zoraida, *El establecimiento del federalismo en México 1821-1827*, México, El Colegio de México, 2003, p. 50.

⁵¹ *Ibíd.*, p. 187.

⁵² SUAREZ, *Integración...*, p. 92.

⁵³ *Ibíd.*, pp. 92-93.

Las autoridades preferirían trabajar con aquellos empresarios que cobraran menores réditos por los capitales invertidos; y en función de ello se establecerían peajes de diverso monto para cubrir los costos de construcción y mantenimiento. En julio de 1846 la Asamblea Departamental de Michoacán aprobó y puso en vigor una ley sumamente detallada sobre este particular. En primer término acordó la instauración de una Junta Directora de Caminos, con residencia en Morelia, la que tendría como objetivo esencial “la construcción, reparación y mejora de los caminos”. Sus principales atribuciones y obligaciones serían las de “promover cuanto sea conducente para la apertura de nuevos caminos; para la reparación de los existentes y para la construcción de puentes y calzadas. Proponer al gobierno los puntos en donde sea conveniente establecer peajes e indicar las cuotas que deban asignarse”.⁵⁴

Los proyectos de gran calado se integraron de manera gradual y tuvieron como propósito inmediato y principal, consolidar la vinculación histórica de Michoacán con las grandes regiones de actividad económica, política y social, como era el caso del valle de México, Jalisco y Guanajuato.⁵⁵

Al iniciarse la segunda mitad del siglo XIX las perspectivas de desarrollo con propósitos de integración regional y agilización de las comunicaciones y transportes terrestres se incrementaron en Michoacán. Se proyectó la posibilidad de construir la calzada que se había planteado desde 20 años atrás sobre el lago de Cuitzeo, para agilizar los intercambios entre las dos entidades Morelia-Guanajuato.⁵⁶

En directa relación con la política caminera gubernamental se abordó la problemática alrededor del eficiente funcionamiento del correo, como un elemento imprescindible para consolidar la administración gubernamental civil y eclesiástica, así como las actividades productivas y sociales de los particulares. La organización y funcionamiento del sistema de

⁵⁴ *Ibíd.*, p. 94.

⁵⁵ *Ibíd.*, p. 95.

⁵⁶ *Ibíd.*, p. 100.

correos fue uno de los aspectos de la pugna cuasi permanente entre la Federación y las autoridades estatales.⁵⁷

Sobre el tema cabe destacar que entre los miembros de las elites de poder económico y político de Michoacán, desde los primeros años del periodo independiente, existió la percepción de que las comarcas de tierra caliente y la costa eran las menos desarrolladas y alrededor de las cuales, deberían diseñarse y materializarse proyectos para incentivar su plena integración económica, social y política y diluir así su aislamiento ancestral.⁵⁸

Una de las preocupaciones centrales fue la de habilitar un puerto de altura, que en determinado momento permitiera generar intercambios mercantiles con otras entidades costeras del océano pacífico e incluso a nivel internacional. Los capitalistas más prominentes de Michoacán, demostraron interés en el desarrollo económico y social de Colima, como fue el caso del acaudalado comerciante Cayetano Gómez, quien por aquel entonces promovía un proyecto textil bajo la razón social Compañía Industrial de Morelia y Sur de Jalisco, asociado con personajes como Ricardo Jones. La empresa tenía como uno de sus objetivos esenciales el aprovechamiento del potencial del puerto de Manzanillo.⁵⁹

Las pretensiones de concretar la incorporación definitiva de Colima a Michoacán y aprovechar el amplio potencial del puerto de Manzanillo, quedaron frustradas en la coyuntura del movimiento federalista amparado en el Plan de la Ciudadela de agosto de 1846. Fue entonces que la elite de poder económico y social de Colima logró la concesión de las autoridades generales, que se sucedieron en la década siguiente, para integrar una Diputación territorial la que en 1849, emitió el estatuto orgánico que implicó la virtual independencia respecto de Michoacán. La Constitución General de 1857 sancionó la existencia de Colima como una entidad autónoma dentro de la Federación.⁶⁰

⁵⁷ GOBIERNO DE MICHOACÁN, *Memoria sobre el estado que guarda la administración pública de Michoacán*, presentada al H.C., por el secretario del despacho, 7 de agosto de 1829, Morelia, Imprenta del estado, p. 20.

⁵⁸ *Ibíd.*, pp. 21.

⁵⁹ SUÁREZ., *Integración...* p. 106.

⁶⁰ *Ibíd.*, pp. 107-108.

El otro proyecto agroindustrial de cierta importancia que hubo en Michoacán durante la primera mitad del siglo XIX, fue el promovido por el inmigrante francés Esteban Guenot, quien convencido de la prodigalidad de la naturaleza del departamento, gestiona desde el otoño de 1841 lo que fue la Compañía Michoacana para el Fomento de la Seda. El trabajo desplegado por este personaje no solo se concretó en las suscripciones económicas necesarias para emprender la empresa, sino que logró la formación de juntas de fomento en lugares como Jalisco, San Luis Potosí, Querétaro, Aguascalientes, Zacatecas, Puebla, Veracruz y hasta la distante Sonora.⁶¹

El proyecto se emprendió bajo los mejores augurios con la plantación de estacas de moreras en los alrededores de Morelia y Uruapan. Para consolidar la negociación se crearon juntas de fomento regionales en Ario, Patzcuaro, Tancitaro, Los Reyes, etc. El entusiasmo generado por lo que se consideraba como un proyecto fácil de materializar, se reflejó en la prontitud con la que se reunió el capital social inicial de 100 mil pesos, por parte de las 32 juntas de fomento que existían hasta la primavera de 1842.⁶²

Guenot viajó a Europa en donde permaneció durante más de un año en labores como las de la adquisición de moderna maquinaria y la contratación de agricultores y técnicos textiles, especializados en la elaboración de tejidos de seda. En la primavera de 1844 se encontraba de regreso y de inmediato se emprendieron en Morelia, las obras de instalación del equipo de la Compañía Michoacana para el Fomento de la Seda, en la fábrica que fue denominada la Razón Social.⁶³

Aprovechamiento de cuencas hidrológicas: México cuenta con escasas vías fluviales en su territorio. El río Mezcala o Balsas, una de las más importantes arterias, nace en la Meseta Central y el curso de sus aguas bajan a la costa desde grandes alturas. Se origina con el nombre de río de Zahuapan en la sierra de Tlaxco con el actual estado de Tlaxcala; atraviesa su territorio con una dirección casi de norte a sur, que cambia al cruzar el estado de Puebla, donde es conocido con el nombre de Atoyac o Poblano. En su curso, penetra al

⁶¹ *Ibíd.*, p. 110.

⁶² *Ibíd.*, p. 111.

⁶³ *Ídem.*

estado de Guerrero hasta su desembocadura en la barra de Zacatula. A partir del pueblo del Balsas cambia su denominación por el río de las Balsas, debido al empleo de sus embarcaciones, y en su tramo final es conocido como río Zacatula.⁶⁴

Un tramo importante del río Balsas, desde la altura de los afluentes de Cutzamala y Cuirio hasta su desagüe en el Océano Pacífico, sirve de lindero territorial a los estados de Michoacán Y Guerrero.⁶⁵

Por sus importantes recursos naturales, desde el punto de vista de la agricultura, la minería y el desarrollo forestal, la cuenca del Mezcala-Balsas fue objeto de expediciones y estudios a lo largo de varias centurias. En particular el río Mezcala-Balsas alimentó por espacio de cuatro siglos, las expectativas de varias generaciones de quienes buscaron aprovechar sus corrientes para la navegación y la comunicación interregional, en el entendido de que con ello se facilitaría la exploración y aprovechamiento de los múltiples recursos existentes en la región. La ilusión mayor fue, sin embargo, la de aprovechar sus aguas para alcanzar la comunicación interoceánica por el centro del país.

En 1849 se erigió el estado de Guerrero, con territorios de los estados de Puebla y México; este mismo año, el entonces distrito de Colima perteneciente a Michoacán (1838-1848), se transformó en territorio y a partir de 1857 en Estado Libre y Soberano. Esta nueva división territorial y política afectó sobremanera a los estados de México y Michoacán: el primero perdió un extenso territorio y su salida al mar; el segundo vio reducido a no más de 120 kilómetros su franca costera perdiendo con ello el control administrativo del puerto de Manzanillo.⁶⁶

Los michoacanos, insertos ahora en el nuevo cuadro geopolítico y comercial de esta región del Pacífico, sin caminos comerciales a la costa ni puerto que los alimentara, no tardaron en tomar la iniciativa en el proyecto de navegación del río Mezcala-Balsas, pues lo

⁶⁴ URIBE Salas, José Alfredo, Miranda Arrieta, Eduardo, *Las utopías del balsas. Historias de una propuesta regional de comunicación interoceánica*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Ciudad Universitaria, Morelia, Michoacán, 1995, p. 19.

⁶⁵ *Ibíd.*, p. 20.

⁶⁶ *Ibíd.*, p. 30.

consideraron algo más que vital para sus intereses comerciales y económicos en el área. Al noroeste de la margen derecha de la desembocadura del Balsas, en territorio Michoacano, se localiza uno de los mayores yacimientos de hierro del país, descubierto durante la colonia.⁶⁷

Proyectos mineros: a principios de los años cincuenta un grupo de empresarios norteamericanos dirigidos por Edward L. Plumb se habían acercado al gobierno federal y expuesto su interés en formar una empresa minera que les permitiera explorar los yacimientos de hierro y los depósitos de carbón existentes en los estados de Guerrero y Michoacán.⁶⁸

Las autoridades michoacanas, que sin duda tenían conocimiento de los pormenores de las negociaciones, no tardaron en comprender que por el río Mezcala-Balsas podría sacarse la producción de hierro y carbón para colocarse en los puertos del área sin tener que erogar fuertes cantidades de dinero en apertura y compostura de caminos adecuados para tal fin.⁶⁹

El gobierno federal, siguiendo las instrucciones del Ministro de Fomento, nombro una comisión científica presidida por el ingeniero Robert Gorsuch para estudiar y analizar a fondo la factibilidad de convertir al río Mezcala-Balsas en una arteria navegable de dimensión internacional. Los estudios sobre el río Balsas se iniciaron prácticamente hasta el día 6 de abril de 1870 y concluyeron el 3 de mayo del mismo año. La expedición estuvo compuesta por el propio Gorsuch, el ingeniero geógrafo Francisco Jiménez, J.M. Jiménez y de su hijo J.M. Jiménez, entonces estudiante de ingeniería civil, y del experto dibujante Eugenio Fraye, mas 9 canoeros. Finalmente los resultados fueron negativos el ingeniero Gorsuch tuvo plena conciencia de que el río no era navegable ni podía servir como vía interoceánica.⁷⁰

Finalmente, para evitar complicaciones mayores, el ingeniero Robert B. Gorsuch se vio obligado a dar a conocer públicamente los estudios y los resultados de su viaje. El 16 de

⁶⁷ *Ibíd.*, p. 31.

⁶⁸ *Ibíd.*, p. 32.

⁶⁹ *Ídem.*

⁷⁰ *Ibíd.*, pp. 38-39.

enero de 1871, anuncio públicamente que el río Mezcala-Balsas no contaba con las condiciones mínimas que permitieran un tráfico marítimo de importancia, y que en las actuales circunstancias del país “no bastarían todas las rentas de la nación durante algunos años para hacer del río una vía navegable”, pero aseguro que en una época futura se juzgue conveniente construir puentes, presas y represas.⁷¹

Al ser México un país de topografía accidentada y desprovista de suficientes ríos navegables, el problema de los transportes caracterizó a la colonia y a la mayor parte del siglo XIX. La precariedad y la inseguridad de las escasas vías de comunicación, así como la deficiente infraestructura de puertos, limitaban bastante el flujo de productos, internamente y hacia el exterior. Además, durante las primeras décadas de la vida independiente, desde el punto de vista económico, las principales actividades productivas se vieron afectadas por la continua inestabilidad política.

Inversión extranjera y política-económica en el porfiriato: el régimen porfirista introdujo nuevos elementos socioeconómicos, pues las actividades económicas giraron en torno a las inversiones extranjeras, del mismo modo que ocuparon un sitio preferente los hacendados y comerciantes. Al empezar el porfiriato, México contaba con 640 km de rieles y al terminar, había nada menos que 20 mil km de rieles. El trazo de los ferrocarriles, al vincular fácilmente al país con los puertos exportadores y con Estados Unidos, tuvo enormes efectos sobre el comercio exterior; el norte del país, en función de la ligazón mercantil con el país vecino, desarrolló en gran escala las actividades agropecuarias y la minería.⁷²

En suma, durante el porfiriato desde el punto de vista económico y social, los elementos que lo caracterizan son:

- a) la expansión de las exportaciones y de las inversiones extranjeras;
- b) Los efectos de la red de ferrocarriles y de la abolición de aduanas internas: integración del mercado nacional, consolidación de la ciudad de México como polo

⁷¹ *Ibíd.*, p. 42.

⁷² *Ibíd.*, p. 274.

- político y económico, mayores posibilidades de industrialización moderna, vinculación directa con el mercado norteamericano;
- c) Cambios técnicos de gran trascendencia: introducción de la electricidad como fuente de energía, tecnificación muy elevada de las actividades mineras, introducción de maquinaria industrial perfeccionada;
 - d) Las profundas contradicciones sociales y económicas del régimen porfirista: persistencia de “arcaísmo”; disparidades regionales violentas; tremenda concentración del ingreso garantizada por altos niveles de represión; crisis coyunturales en las que se manifiestan las contradicciones más que en los periodos de bonanza económica, culminando en la fase decisiva de los años 1907-1910;
 - e) Monetización de la economía, desarrollo de las estructuras financieras y bancarias.⁷³

Ante este desarrollo es preciso preguntar crecimiento ¿para qué? ¿Para quienes?. Y es que si existió avance de las fuerzas productivas, modernización del país en muchos aspectos, el surgimiento de una clase obrera etc., que son factores indudablemente positivos, tampoco cabe duda acerca del carácter desequilibrado del crecimiento porfirista. Este se asentó en una explotación despiadada de la mayoría de la población mexicana, apoyada en una brutal represión, en favor de la felicidad de un puñado de privilegiados y del capital extranjero.⁷⁴

Los países desarrollados de Europa y los Estados Unidos se diferenciaron por su nueva política de exportación de capitales y por la llegada al poder de la burguesía financiera. A fines del XIX el país más desarrollado era Inglaterra, donde se crearon los monopolios más fuertes, aunque para entonces los consorcios ingleses ya no tenían una fuerte presencia en México.⁷⁵

Con la aparición de la burguesía financiera se conformó una situación especial en el mundo, pues en manos de ésta, se concentró una enorme riqueza y un gran poder. La política económica exterior de Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania se dirigió a

⁷³ CARDOSO Ciro, *México en el siglo XIX (1821-1910) historia económica y de la estructura social*, Nueva Imagen, México, 1988, pp. 268-269.

⁷⁴ *Ibid.*, p. 276.

⁷⁵ FLORESCANO Enrique, *Historia General de Michoacán el siglo XIX*, vol. III, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, p.139.

concentrar, a través de la exportación de capitales, la extracción de materias primas, necesarias para el desarrollo de sus industrias, la utilización de mano de obra barata y la apertura de mercados para sus mercancías.⁷⁶

Para el caso de México las intervenciones estadounidense, de 1846-1847, y la francesa, en 1862-1867, sumieron al país en un ambiente de miseria. Después del triunfo del ejército mexicano sobre los franceses, se inició una lucha por el poder político que agravó la bancarrota de la Hacienda mexicana.⁷⁷

El país se encontraba en condiciones de una inestabilidad social, política y económica. Así, el gobierno porfirista, ajeno a los intereses populares, se convirtió en gobierno servil que creó una estructura adecuada para el asentamiento de un poder extranjero en el territorio mexicano. La inversión extranjera se colocó en distintas ramas económicas tomando en cuenta los intereses extranjeros antes que los estatales. Para ello, se inició una reorganización general en el país.

El nuevo orden que se necesitó para el desarrollo de Michoacán exigió la participación activa de un grupo de políticos de una burguesía nueva estatal, también necesitada de cambios y relacionada en sus intereses con las compañías y monopolios extranjeros. El general Manuel González llegó a Michoacán ostentando los cargos de gobernador provisional y comandante militar del estado en 1877, para llevar a cabo la reorganización y resolver, en la medida de las circunstancias, los problemas más graves de la entidad.⁷⁸

Una de las primeras tareas que llevó a cabo el general González fue la de recabar datos que le permitieran conocer la situación en que se encontraban las dependencias gubernamentales y la situación política en la entidad. Las medidas que se utilizaron para reorganizar política y administrativamente Michoacán fueron desglosadas en un documento en donde se tomaron los ramos de Guerra, Hacienda, Justicia, Gobernación y Fomento. En

⁷⁶ Ídem.

⁷⁷ Ídem.

⁷⁸ *Ibíd.*, p. 140

el ramo de Guerra las bases se sentaron para una reestructuración del ejército, considerando la reducción del número de efectivos militares.⁷⁹

En Hacienda se determinó el pago de sueldos a los empleados recaudadores, alimentos a los presos, enfermos y asilados. La instrucción pública, fue un aspecto completamente abandonado, con problemas graves por carencia de presupuesto, personal docente y edificios para escuelas.

En el ramo de Fomento, una de las necesidades primordiales fue el trabajo de estadística; en ese sentido se aprobó el trabajo para el levantamiento de información variada para uso del gobierno. En el ramo de Gobernación la atención se centró a la seguridad pública, lo que conllevó la tarea de sostener pláticas y acuerdos con los gobiernos de Colima, Guanajuato, Guerrero y Estado de México para fijar los límites territoriales; también se atendió la organización del correo.⁸⁰

Las medidas de reorganización política y administrativa en Michoacán se tomaron bajo una perspectiva que olvidó las particularidades de la entidad, sus necesidades primordiales y la perspectiva de un desarrollo económico nacionalista. El asunto más importante fue crear una administración estatal y una ley de inversión extranjera enfocada a los intereses de los monopolios extranjeros y, al mismo tiempo, destruir la tenencia comunal despojando de sus tierras a comunidades enteras y creando a la vez una enorme reserva de mano de obra barata, pues los comuneros sin tierras solamente tuvieron para vender su fuerza de trabajo.⁸¹

La inversión extranjera en Michoacán se intensificó en los años comprendidos entre 1880 y 1911. Las inversiones estadounidenses, inglesas y francesas fueron enfocadas a los ferrocarriles, la minería, las empresas madereras y la industrialización de la carne, que reportó a las compañías extranjeras una enorme ganancia. Michoacán con sus riquezas naturales y su mano de obra barata, participó en el desarrollo del capitalismo mundial.

⁷⁹ *Ibíd.*, p. 142.

⁸⁰ *Ibíd.*, p. 145.

⁸¹ *Ibíd.*, p. 147.

El ferrocarril se tendió en Michoacán desde los centros mineros de mayor producción, como Tlalpujahua, Angangueo e Inguaran, a los centros industrializadores ubicados en el norte del país o en Estados Unidos; asimismo, se tendieron las vías férreas en los lugares donde se dio la tala inmoderada de los bosques y para la distribución de la carne industrializada.⁸²

Mariano Jiménez, gran amigo del general Porfirio Díaz, fue el siguiente gobernador de Michoacán. En el periodo de la gubernatura del general Jiménez (1885-189) se inauguró el ramal Morelia-Pátzcuaro (1886), y el de Yurecuaro- La Piedad en 1888; se construyeron los caminos carreteros entre Pátzcuaro-Santa Clara-Ario de Rosales, de Uruapan Apatzingán, de La Piedad a Zamora.⁸³

A la muerte del general Jiménez toma el cargo como gobernador interino desde junio de 1891 Aristeo Mercado, su periodo de gobierno duraría 20 años y tres meses. El gobierno encabezado por Aristeo Mercado se adecuó sin dificultad mayor a la política federal de la dictadura porfirista; así la política económica estatal promovió las inversiones extranjeras perjudicando a la economía estatal, pues dicha política freno todo el desarrollo económico de los grupos agroindustriales nacionales y, al mismo tiempo, en el ámbito de la cuestión agraria se incrementó la privatización de la tierra al intensificarse el proceso de reparto de las tierras de comunidad lanzando a la miseria a grandes masas de campesinos. Este gobierno afronto los problemas de reforzamiento de la seguridad pública determinante para asegurar la pasificación de la entidad, pero sobre todo para mantener el ambiente de confianza para la inversión extranjera.⁸⁴

Aristeo Mercado amplió las concesiones para las líneas de ferrocarril que permitieron mayor movilidad de mercancías. También en este periodo se amplió la explotación minera; en 1898 se formó la empresa minera Dos Estrellas con capital francés, que fue una de las

⁸² Idem.

⁸³ *Ibíd.*, p. 148.

⁸⁴ *Ibíd.*, p. 149.

más importantes de la época; incluso, en 1909 Porfirio Díaz visitó Tlalpujahua, lugar donde estaba asentada la empresa.⁸⁵

La política hacendaria en Michoacán en la época de la gubernatura de Aristeo Mercado, se distinguió por su carácter antipopular, pues el enriquecimiento de una pequeña elite de mexicanos proimperialistas y de los consorcios extranjeros fue acompañado por la aguda pobreza y el hambre de los trabajadores michoacanos al deteriorarse el poder adquisitivo de sus salarios. Los presupuestos de los últimos 4 años del siglo XIX fueron muy desproporcionados, pues en 1896 el destinado a la instrucción primaria ascendió a 99 mil 66.61 pesos, en tanto el presupuesto para el ejército para ese mismo año ascendió a 151 mil 243.33; lo mismo sucedió en 1897, 1898 y 1899; el estado derramó más presupuesto para las fuerzas armadas que para la educación, lo que reflejó en un alto índice de analfabetismo en Michoacán.⁸⁶

La etapa gubernamental de Aristeo Mercado se caracterizó por la entrega de las riquezas naturales a empresas extranjeras y a sus socios mexicanos, y permitió la explotación de mano de obra barata. En este periodo se expresó un cambio social con la presencia de sectores proletarios nuevos en la entidad, como fueron los ferrocarrileros, mineros y trabajadores textiles, todos sometidos a una explotación inhumana por la ausencia de leyes laborales mexicanas que los defendieran de la voracidad de sus patrones.⁸⁷

Las Inversiones extranjeras jugaron un papel muy importante en el porfiriato ya que fueron el impulso para el desarrollo económico del país, ya que con el capital extranjero se facilitó la explotación de los recursos naturales de México, y así mismo se pueden exportar a otros países.

La penetración del capital inglés en México comenzó entre 1824-1825; las inversiones fueron destinadas hacia la compra de valores y a la explotación de recursos naturales, principalmente al ramo de minería. Los capitalistas extranjeros exigían buenas

⁸⁵ *Ibíd.*, p. 151.

⁸⁶ *Ibíd.*, p. 152.

⁸⁷ *Ibíd.*, p. 154.

comunicaciones, tranquilidad pública y una mayor movilidad de los sectores campesinos; las condiciones en las que se encontraba México no eran las que pedían los inversionistas extranjeros

Porfirio Díaz impulsó en todo momento las inversiones extranjeras que penetraron en las diferentes ramas productivas. En los últimos años del porfiriato, de 170 sociedades anónimas que existían en el país, 130 eran controladas por empresas extranjeras; su radio de acción era amplio: petróleo, minería, actividades agrícolas, electricidad, bancos y ferrocarriles.⁸⁸

Las comunicaciones y los medios de transporte fueron factores importantes en el desarrollo económico durante el porfiriato. Las vías ferroviarias subvencionadas por el gobierno federal y estatal a costa del erario público y del empobrecimiento de la clase trabajadora del campo y la ciudad, fueron construidas obedeciendo criterios ajenos a los requerimientos internos de la propia región.

⁸⁸ *Ibíd.*, p. 158.

prefectos de distrito y los encargados del orden público en los municipios, tenencias y rancherías.⁹⁰

Los tranvías urbanos fueron otro de los medios de comunicación que se establecieron en Michoacán durante el porfiriato.

2.3 Aspectos económico-territoriales de la región de Guerrero.

Por el carácter geográfico del estado de Guerrero, han existido diferentes criterios para dividir su territorio. En nuestro caso particular, delimitaremos cinco regiones o zonas: la Costa, Tierra Caliente, Centro, Zona Norte y la Montaña. Cada una de estas regiones mantiene factores y elementos con cierta homogeneidad, sobre todo por sus características o condiciones socio-económicas.⁹¹

Tierra caliente es una segunda región que se ubica en el Bajío que forma el río Balsas, encajonado a trechos entre la Sierra Madre del Sur y la sección montañosa del norte. Abarca los municipios de Zirándaro, Coyuca de Catalán, Pungarabato, Ajuchitlan, Tlapehuala, Arcelia, Tlaxcala y Cutzamala. Son terrenos bajos, con partes planas y laborales y a veces anchuras por ambas riberas del Balsas, con altitud desde los 200 a los 400 metros sobre el nivel del mar; erizada aquí y allá de pequeños cerros rocosos y con grandes secciones de lomeríos bajos en su parte occidental, antes de que vuelva a encajonarse el río entre los cerros que preceden a su gran delta y desembocadura en el Océano Pacífico. Por ser una zona semiárida hace posible la siembra de productos como el ajonjolí, arroz, frijol y maíz.⁹²

En la región sur del país, la hegemonía política regional se articuló en torno a dos personalidades: Juan Álvarez, heredero de las ideas federalistas insurgentes de Vicente

⁹⁰ *Ibíd.*, p. 188.

⁹¹ Miranda Arrieta, Eduardo, *Economía y Comunicaciones en el estado de Guerrero 1877-1910*, Universidad Michoacana, UMSNH, Morelia, Michoacán, 1994, p. 27.

⁹² *Ibíd.*, p.29.

Guerrero; y Nicolás Bravo, partidario de las ideas centralistas. No obstante que estos hombres mantuvieron posiciones diversas y notable rivalidad en los sucesos de la escena política nacional lograron, sin embargo, coincidir en algunos puntos sobre la necesidad de lograr mayor autonomía en los pueblos del sur.⁹³ En aquellos tiempos, las regiones del sur Vivían incomunicadas y muy alejadas de sus respectivos centros administrativos a que pertenecían.

El 31 de enero de 1850, fueron premiados los esfuerzos de Juan Álvarez otorgándole la gubernatura provisional. Para su organización político-administrativa la entidad se dividió en diez distritos con los nombres siguientes: Hidalgo, Mina, Morelos, Álvarez, Guerrero, Abasolo, Allende, Tabares, Galeana y Aldama; y con un partido que se llamó la unión. Posteriormente la Unión se eleva a distrito.⁹⁴

La dirección y control del nuevo estado quedó en manos de los grupos de hacendados y políticos locales. Álvarez fue electo gobernador definitivo en 1851. Sus partidarios se apoderaron totalmente del Congreso del Estado. Los campesinos no se beneficiaron en nada con la conformación de Guerrero, en cambio la oligarquía de la región cobró mayor importancia y tuvo más poder político a nivel nacional.⁹⁵

Al igual que en muchas regiones del territorio mexicano, la economía en Guerrero se encontraba prácticamente paralizada.

El crecimiento poblacional del estado de Guerrero durante el periodo porfiriano mantuvo un ritmo ascendente. Sin dejar de lado las dificultades que había para levantar los censos, donde resultaba difícil conseguir el número exacto de sus habitantes, a partir del año de 1869 se registraron la cantidad de 271, 534 personas, distribuidas geográficamente en diez distritos y un partido, con cincuenta y cinco municipalidades que contenían doscientos sesenta y un pueblos, treinta y siete haciendas, cincuenta y seis ranchos y doscientas cuarenta y una cuadrillas. De acuerdo con la ley orgánica interna, los distritos llevarían los

⁹³ *Ibíd.*, p. 32.

⁹⁴ *Ibíd.*, p. 36.

⁹⁵ *Ídem.*

nombres de Hidalgo, Mina, Morelos, Álvarez, Guerrero, Abasolo, Allende, Tabares, Galeana, Aldama y el partido se llamó la Unión que con el nombre de Montes de Oca se elevó en 1867 a distrito.⁹⁶

La población de Guerrero era fundamentalmente rural. La mayor parte de ellos mantenía mediante el sistema del arrendamiento la explotación de sus tierras. Un sector mayoritario de la población estaba integrada por campesinos desposeídos que trabajaban en las fincas de los latifundistas. Había en Guerrero, otros grupos privilegiados dentro de la estructura social. Este lo constituían los comerciantes, industriales y empresarios mineros. Conformaban también la población guerrerense, un número importante de artesanos que manufacturaban artículos con que ganaban lo más indispensable para subsistir.

El estado de Guerrero basó su economía en la actividad agrícola a lo largo del régimen porfirista. Pero en la mayor parte del estado, fueron pocos los cambios que se registraron en la agricultura, pues la producción se mantuvo con rendimientos muy bajos. Los agricultores pobres sembraban tan solo lo que era necesario para subsistir en el año.

Prácticamente fue hasta inicios del nuevo siglo que buena parte del territorio guerrerense, fundamentalmente la zona Norte y de Tierra Caliente, llegó a intensificar y articular su producción al mercado nacional a consecuencia de la introducción del ferrocarril en 1900. Esta nueva vía de comunicación ofreció al hacendado la oportunidad de enviar hacia los grandes centros urbanos sus productos agrícolas.⁹⁷

La producción agrícola de Tierra Caliente logró enlazarse también con el servicio ferroviario. Varios agricultores transportaban a lomo de bestia sus cosechas hasta la estación de Iguala donde un grupo de almacenistas lucraban con su producto. Algunos otros, conducían sus productos a través del río Balsas, mediante pequeños barcos de madera, hasta la estación última del ferrocarril.⁹⁸

⁹⁶ *Ibíd.*, p. 42.

⁹⁷ *Ibíd.*, p. 52.

⁹⁸ *Ibíd.*, p. 53.

La minería en Guerrero, durante el periodo porfiriano, las diferentes administraciones gubernamentales dieron un impulso especial a este ramo productivo. En el año 1884 se dio a conocer en la región de Tierra Caliente (distrito de Mina) existían criaderos con buenas leyes de oro. Destacaba el centro minero conocido con el nombre de Placeres del Oro como lugar propicio para emprender explotaciones; y al efecto, se formularon varios denuncios relacionados con los yacimientos ubicados en esta zona.⁹⁹

Durante la década en que Porfirio Díaz logró su ascenso al poder, la producción minera en Guerrero era muy reducida. Esta situación condujo a los gobernantes locales a impulsar este ramo productivo. Desde inicios de 1870 se hicieron frecuentes promociones a través de informes detallados de los recursos metalíferos, y se promulgaron leyes fiscales favorables a la inversión, como la efectuada por el gobernador Francisco O. Arce declarando libre de toda contribución los capitales que se invirtieran en el descubrimiento de minas. Pero la inversión de capital extranjero, visto por observadores de la época como el único medio para que el Estado pudiera progresar”, encontró serios obstáculos a causa de que la región fue continuamente teatro de las revoluciones. Lo anterior impidió la formación de empresas que pudieran darle mayor realce a la explotación minera.¹⁰⁰

Una situación muy importante en este tema es la disputa de un gran territorio ubicado en la región denominada “de Los Motines”, que comprendía los actuales municipios de Arteaga y Lázaro Cárdenas Mich., colindantes con la Unión Guerrero. Esta querrela era motivada, por las inconformidades de las familias propietarias de las Haciendas de La Orilla y Ahuindo, situadas en la zona “de Los Motines”, que residían en Morelia Michoacán y por lo mismo, pretendían que sus latifundios fueran michoacanos y no guerrerenses; por otro lado, el gobierno de Michoacán tenía mucho interés por esa zona en disputa, pues eran tierras ricas en minerales, susceptibles de provocar la inversión de capitalistas extranjeros.¹⁰¹

⁹⁹ *Ibíd.*, p. 64

¹⁰⁰ *Ídem.*

¹⁰¹ Lasso Echeverría, Fernando, *Centenario de la anexión de Zirándaro y Pungarabato al estado de guerrero*, Periódico plural del Estado de Guerrero (Diario 21), Iguala, Guerrero, miércoles 4 de abril, 2007, p. 7

En el año de 1868, un grupo de capitalistas ingleses reunieron la cantidad de 150, 000 pesos para la explotación de nuevas minas en el estado, pero el temor a que en cualquier momento la paz y el orden público se vieran empañados, los orillo a buscar lugares menos conflictivos y de más fácil acceso en comunicaciones.¹⁰²

En el año de 1886, el gobierno federal y estatal apoyándose en algunos estudios que se habían realizado en la región de Tierra Caliente, dispuso la conveniencia de emprender trabajos por su cuenta en Placeres del Oro del Distrito de Mina. Particularmente en el rio de San Francisco del Oro donde se aseguraba la existencia de depósitos considerables de metal amarillo.¹⁰³

Hacia finales de la década de 1880 y principios de la siguiente la explotación minera seguía siendo mínima. La dificultad principal que avizoraron los exploradores y denunciadores de minas lo representaba la escasez de vías de comunicación y lo difícil de los transportes. Cuando el explorador Laguerene emprendió sus estudios por la Sierra, mostro que la incomunicación era un gran inconveniente para poder iniciar negocios mineros en ese lugar.

Sin embargo, el problema de la falta de vías de comunicación hizo que solo pudieran explotar minas que, por sus altos rendimientos y notable costeabilidad, pudieron solventar los gastos del transporte.

Hacia finales de la década de 1890 se presentó un nuevo panorama para la minería en Guerrero. Para estos años se construyó un ramal ferrocarrilero que puso en comunicación la Zona Norte del estado con la ciudad de México. La construcción de la vía férrea acrecentó el optimismo y abrió la posibilidad de mayor inversión sobre la industria minera.¹⁰⁴

La producción se había incrementado a casi 31 mil kilogramos de metal en 1899. Para 1901 se registró una producción mayor a los 50 mil kilogramos. Las principales vetas en

¹⁰² Miranda Eduardo, Economía y..., p. 65.

¹⁰³ *Ibíd.*, p. 66

¹⁰⁴ *Ibíd.*, p. 72.

explotación se localizaban en Taxco, Tetipac y Huitzuco. Pero existían también otros fundos en los distritos de Bravo, Aldama, Mina y Montes de Oca.¹⁰⁵

Asimismo, como la construcción de la vía férrea proyectada hasta Acapulco no paso más allá del río Balsas, varios propietarios de minas ubicados en la región de Tierra Caliente (Coyuca de Catalán, Arcelia, Tlacotepec y Zirándaro), tuvieron que echar mano, en primer término, del transporte de la arriería para conducir los metales hasta el ferrocarril.¹⁰⁶

¹⁰⁵ *Ibíd.*, p. 74.

¹⁰⁶ *Ibíd.*, p. 74-75.

CAPITULO III: DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA DE LA REGION DE TIERRA CALIENTE

3.1 Conflictos Sociales durante la Separación de Pungarabato y Zirándaro (1906)

Los problemas limítrofes con Guerrero iniciaron apenas se proyectó la creación de este último. La iniciativa original discutida en el Congreso Constituyente contemplaba la creación de un nuevo estado “Guerrero” compuesto de los distritos de Acapulco, Chilapa, Taxco y Tlapa, así como la municipalidad de Coyuca; los tres primeros distritos pertenecientes al Estado de México, el cuarto a Puebla y la última a Michoacán. La creación del estado de Guerrero solo se produjo hasta el 15 de mayo de 1849 y una vez ratificada la iniciativa fue establecido formalmente el 27 de octubre del mismo año.¹⁰⁷

Guerrero no tardo en convertir a Coyuca en cabecera del distrito de Mina; en tanto, fue creado el distrito de La Unión, situado al poniente de Acapulco, en los límites con Michoacán. No obstante, prevalecía el desconocimiento del territorio costero de ambos estados, lo cual provoco serias imprecisiones al momento de establecerse los límites estatales.¹⁰⁸

La presencia militar y política de Guerrero se hizo sentir en la zona conocida con el nombre de” La Orilla”, a raíz del movimiento de Ayutla. A partir de ese momento el prefecto de distrito de La Unión nombro autoridades locales en la hacienda de La Orilla y el pueblo de Acalpican, asumiendo su jurisdicción. “Más tarde, y a propuesta de la autoridades que funcionaban en dichos puntos, las del distrito de La Unión (Guerrero) extendieron su mando al Veladero, el Vallecito, Santa Rita, Moreno, el Ojo de agua de San Rafael (entonces el Terrero) el Caulote, los Coyotes, los Amates (entonces los Armadillos) y el Naranjito.¹⁰⁹

¹⁰⁷ LANDAVAZO, Marco Antonio, *Territorio, Frontera y Región, en la historia de América. Siglos XV al XX*, Instituto de Investigaciones Históricas, Morelia, Michoacán, 2003, p. 192.

¹⁰⁸ Ídem.

¹⁰⁹ *Ibíd.*, p. 193.

La posesión de facto del territorio de La Orilla por parte de Guerrero se hizo efectiva a través del cobro de impuestos y en el nombramiento de encargados del orden, situación que el prefecto de La Unión verificaba.¹¹⁰

El gobernador de Michoacán (Mercado), era socio de la compañía minera Inguaran y por lo tanto, era muy importante para él, que la zona de La Orilla pasara a ser parte de Michoacán en forma definitiva, para que se explotaran los yacimientos minerales, con su protección como ejecutivo de Michoacán; esto le daba a sus socios, la absoluta seguridad de trabajar las minas bajo el amparo oficial, sin riesgos de rebeliones sociales, pagando sueldos bajos e impuestos mínimos, con la disposición total de los gobiernos estatal y federal de ampliar las vías de ferrocarril hasta esa zona en forma inmediata, para facilitar la salida de sus productos.¹¹¹ Con esto se tenían todas las condiciones favorables para iniciar la explotación.

El gobierno del estado consideraba “de suma importancia para Michoacán” recabar los informes de prefectura para establecer la “integridad de su territorio”, evitar conflictos limítrofes y, por su puesto, problemas de administración pública.

Como quiera, la marginalidad del territorio costero en disputa parecía determinante, por lo distante, poco poblado y la difícil comunicación con la capital de Michoacán, y tal vez por ello, el gobierno del Estado dejó pasar algún tiempo sin hacer gestión alguna para recobrar el terreno que le pertenecía, hasta la expedición de la Ley de División Territorial del año de 1901.¹¹²

La Ley de 1901 fue ajustada con ciertas reformas y el 10 de diciembre de 1903 se emitió una nueva Ley de División Territorial en donde se integraban de manera amplia y detallada, los quince distritos del estado y sus respectivas municipalidades, tenencias, haciendas, ranchos y congregaciones pertenecientes a Michoacán. Se enunciaba que el territorio

¹¹⁰ Ídem.

¹¹¹ Lasso, *Centenario de la anexión de Zirándaro y Pungarabato...*, p.8

¹¹² LANDAVAZO, Marco Antonio, *Territorio, Frontera y Región...*, p. 196

situado al poniente de la desembocadura del río Balsas (“La Orilla”) era parte de Michoacán, al igual que las municipalidades de Zirándaro y Pungarabato.¹¹³

A pesar de que en la Ley de División Territorial se integraban a Michoacán ciertas áreas geográficas que Guerrero consideraba propias, en realidad los problemas de límites subsistían. En noviembre de 1905 el *Periódico Oficial* de Michoacán reprodujo el decreto del presidente José Joaquín Herrera emitido el 15 de mayo de 1849 en el que se creaba el nuevo estado de Guerrero. Argumentando una lectura clara del decreto, el *Periódico Oficial* señalaba: “...basta la simple lectura del documento a que aludimos para cerciorarse de que, al contrario de lo han creído algunos habitantes del vecino estado, el límite legalmente reconocido es el río de las Balsas.”¹¹⁴

El gobierno del estado de Guerrero proponía una nueva línea divisoria que le permitiera una comunicación interna y directa entre las poblaciones de Coyuca de Catalán y Cutzamala, toda vez que el camino entre ambas así como las líneas telegráficas y telefónicas se adentraban en una porción pertenecientes al estado de Michoacán.¹¹⁵

Reunidos en la ciudad de México el gobernador de Guerrero, Manuel Guillen, Aristeo Mercado de Michoacán, y el subsecretario de Gobernación Miguel S. Macedo, llegaron a acuerdos políticos que en principio debían solucionar el problema de límites entre los dos estados. El gobernador de Michoacán, asumiendo una postura más bien moderada, pareció dejar la iniciativa al gobernador de Guerrero. La propuesta de Guillen, avalada por gobernación, consistía en utilizar un límite natural, el río de las Balsas, para definir límites estatales, lo que significaba conservar para Michoacán el territorio costero de “La Orilla”, y ceder a Guerrero la municipalidad de Zirándaro y la casi totalidad de la municipalidad de Pungarabato.¹¹⁶

¹¹³ Ídem.

¹¹⁴ *Ibíd.*, pp. 196-197.

¹¹⁵ Ídem.

¹¹⁶ *Ibíd.*, p. 197.

Aristeo Mercado acepto de inicio la propuesta pero manifestó temor “de que la línea propuesta por el Sr. Guillen...no sea bien recibida por aquellos pueblos que necesariamente pasaran, en virtud del nuevo arreglo, a la jurisdicción de Guerrero.” La decisión final de ambos gobernantes fue someterse al arbitrio del presidente de la Republica, cediéndole el poder resolutivo del problema en cuestión. Porfirio Díaz emitió su dictamen el 2 de octubre de 1906 y en el prácticamente se legitimaba la propuesta inicial del gobernador de Guerrero, considerando los limites estatales a partir del cauce del rio Balsas, desde su desembocadura hasta su entronque con el rio Mezcala, decía Porfirio Díaz:

“Considero que es equitativa esta resolución, porque hay compensaciones convenientes, pues si Michoacán le cede a Guerrero la municipalidad de Zirándaro y parte de la de Pungarabato, en cambio, Guerrero le cede a Michoacán todo el territorio que ahora posee a la derecha del rio Balsas, entre ese y el (rio) Nexpa. Por otra parte, sin lastimar los intereses generales de ninguno de los dos estados, se establece un límite natural en la mayor extensión de la línea.”¹¹⁷

La resolución no fue del agrado de los vecinos de Zirándaro y Pungarabato. Tal como previa Mercado habitantes de ambas poblaciones manifestaron rápidamente su desacuerdo. A través de una comisión de vecinos enviada a la ciudad de México, se entregó un expediente de inconformidad dirigido al secretario de Gobernación, para dar cuenta a su vez al presidente de los nocivos efectos que, al parecer de ambas poblaciones, acarrearía a la región el cumplimiento de la resolución. El documento señalaba el carácter social de la población del distrito Michoacano de Huetamo del cual formaban parte “amante del orden y sostenedor de la causa liberal”, en contraste con la del estado de Guerrero, propenso a las revueltas y la perturbación del orden. Afirmaban que debido al contacto cotidiano con los guerrerenses, los vecinos de Zirándaro y Pungarabato.¹¹⁸

Tienen muy exaltado el espíritu provincialista, por cuyo motivo seria de lamentarse que un laudo dictado con la intención de mejorar el servicio público trajera, a consecuencia de la exaltación de este provincialismo, mayores entorpecimientos, y lo que sería más grave,

¹¹⁷ Ídem.

¹¹⁸ *Ibíd.*, p. 198.

algunos motines provocados como es natural, por los pobres, que serán los primeros en sentir el cambio de Gobierno, cuando vean que pierden sus derechos de ciudadanos y aun los que a todo hombre concede la Carta Fundamental, si no pagan la contribución personal.¹¹⁹

Además del problema que representaría la aplicación del impuesto personal de capitación, aún vigente en Guerrero, y de otro impuesto sobre ganado, se advertía de la existencia de autoridades poco escrupulosas en Guerrero, entre ellas empleados federales y *jefes políticos*. Los afectados proponían varios puntos de resolución: inicialmente la anexión del municipio de Cutzamala a Michoacán, para lo cual agregaban un “proyecto de límites” (que no resultaba muy diferente del establecido para entonces); en el último de los casos, proponían que del distrito de Mina y los municipios de Zirándaro y Pungarabato se formaran dos distritos, uno con cabecera en Pungarabato o Cutzamala, y otro con la misma cabecera, Coyuca, al cual se integraría Zirándaro. El temor de esta última población era que se le anexara al distrito de La Unión, “distante 250 kilómetros, mientras que de Coyuca los separan únicamente 60”. La propuesta más osada fue la de convertir a los distritos de Mina (Guerrero) y Huetamo (Michoacán) en un “territorio federal”, argumentando que juntos abarcaban un espacio de 9000 km de superficie y 100,000 habitantes “aislados de todo grande centro de población”. Como era de esperarse, ninguna proposición tuvo éxito.¹²⁰

Seis días más tarde, el Congreso del estado de Michoacán ratificó la resolución del presidente, aceptando la nueva línea divisoria por medio de la cual cedía los municipios de Zirándaro y Pungarabato al estado de Guerrero.

Más de alguno no compagino con el sentir del gobernador michoacano y prueba de ello son las protestas de civiles que no se hicieron esperar. Las más significativas sonaron en el distrito de Huetamo.

¹¹⁹ Ídem.

¹²⁰ *Ibíd.*, p. 199.

En lo que toca a autoridades municipales, encontramos que algunos funcionarios de Pungarabato “mostraron su regocijo”, al menos así se plasmó en un discurso pronunciado por el licenciado Reynaldo García (a nombre del pueblo y las autoridades) ante Manuel Guillen en abril de 1907, luego del intercambio de territorios. Se reproducen unas líneas: *“señor gobernador; decidle a nuestros hermanos de Coyuca de Catalán, que nos reciban como hermanos, porque pisamos el mismo suelo, porque hablamos el mismo idioma, abrazamos la misma religión, nos nutrimos de lo que produce la tierra, esta tierra bendita...”*¹²¹

Referente al asunto de límites entre Michoacán y Guerrero, el señor Teófilo Cervantes, oriundo de Pungarabato pero residente en la ciudad de México, se dirigió al Congreso del estado de Michoacán en un amplio escrito en el que aportó datos interesantes sobre la región, que él conocía palmo a palmo. El objetivo de su escrito fue el de oponerse a un laudo dictado por el presidente Díaz sobre tales límites, por el que quedaban segregados Pungarabato y Zirándaro de Michoacán y pasaban a formar parte del de Guerrero. Su oposición era la misma que sostenía el señor Ignacio Chávez Villegas, en Zirándaro.

Los habitantes de Zirándaro y Pungarabato no estuvieron conformes con la actitud despectiva del Gobierno de Michoacán. Si para el Gobernador y para los diputados les resultaba tan ventajoso el cambio de una zona minera por esos dos pueblos michoacanos, que, con la mayor tranquilidad podrían entregarse a Guerrero; para los pobladores que siempre se habían sentido michoacanos, que habían mantenido relaciones estrechas con las autoridades hacendarias y administrativas de Michoacán que educaban a sus hijos en Morelia y no en Chilpancingo; para ellos, les resultaba muy violento y desfavorable el cambio.

Los más destacados hombres de negocios de Zirándaro y Pungarabato encabezaban la oposición a este deslinde. Don Ignacio Chávez Villegas, rico propietario radicado en Zirándaro era el representante de los Habitantes de ese pueblo, y Teófilo Cervantes, a quien

¹²¹ José de Jesús Espinoza Quiroz y Víctor Manuel Arias Castillo, *Monografía del municipio de Pungarabato*, México, Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 2002, pp. 85 y 86.

hemos mencionado, tomo a su cargo la defensa de sus paisanos de Pungarabato. Cervantes envió al Congreso de Michoacán el extenso escrito ya mencionado en el que esgrimió las razones que asistían a los dos pueblos para no ser segregados de Michoacán. En sus consideraciones político-administrativas, el señor Cervantes presento las siguientes:

- El Distrito de Mina, al que ahora pertenecerían Zirándaro y Pungarabato tiene actualmente conflictos por reparto de tierras, hecho por un albañil en vez de un ingeniero, y esos conflictos llegarían a los nuevos poblados de ese Distrito.
- La instrucción pública en Guerrero no depende del Estado, como en Michoacán. Esta sostenida por los municipios, de tal modo que los pueblos más pobres no alcanzan instrucción.
- El Estado de Guerrero no tiene caminos, no funcionan los teléfonos y el correo no es mejor, pues a Pungarabato vienen los de otros pueblos a depositar su correspondencia.
- El camino a Chilpancingo es malo y la capital de Guerrero queda más lejos que Morelia.
- “En una palabra, en Guerrero todo está por hacerse u ordenarse”.¹²²

Sobre todo, una razón fundamental para la creación del Estado de Guerrero ante las dificultades con Michoacán, fue tratar de integrar territorios del Estado de México, pero aún así, no quedaron precisos los límites con el Estado de Michoacán. Sin que hubiera razón legal, el nuevo Estado considero como propios terrenos que le parecieron suyos por la tradición de las diferentes guerras que tuvieron como escenario el Sur, desde la época de la independencia. El señor Cervantes sostuvo que, por tradición prehispánica, lo que ahora reclamaba Guerrero había pertenecido siempre a Michoacán, y no existía razón alguna para compensarle con la cesión de La Orilla en beneficio de Michoacán, pues ni a Pungarabato ni a Zirándaro ni La Orilla habían quedado comprendidos en el decreto que creo en el Estado de Guerrero. Todos estos poblados pertenecieron, de hecho y de derecho, a Michoacán.¹²³

¹²² ARREOLA Cortes, Raúl, *Infancia y juventud de Ignacio Chávez*, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia Michoacán, México, 1997, pp. 34-35.

¹²³ Ibid., p. 35.

El señor Cervantes defendía, ante todo, los intereses de Pungarabato, y en su escrito al Congreso de Michoacán y, basándose en un supuesto principio de equidad, propone el sacrificio de otros lugares que, según su argumentación, habían pertenecido siempre a Michoacán, y en apoyo de esa dicha equidad, hizo una serie de consideraciones antes de presentar a los diputados un proyecto de división territorial entre ambos Estados.

En el primer considerado dice.

“Habiendo aprobado que el territorio de La Orilla, hoy objeto de la discusión, así como todo el que forma el Distrito de La Unión, del Estado de Guerrero, pertenece de derecho a Michoacán puesto que el decreto que erigió dicho Estado no se lo concedió, al fijar el Laudo como limite el rio partiendo del Océano, devuelve a Michoacán únicamente el territorio en disputa que ya le pertenecía, y legitima la posesión de Guerrero sobre La Unión por cuyo hecho debía de quedar agradecido, sin pedir absolutamente nada”.¹²⁴

De todos modos, con el laudo presidencial y con el proyecto de Cervantes, Zirándaro quedaba fuera de Michoacán. Como ya mencionamos se impuso el servilismo de los diputados que acataron el laudo para no contrariar la voluntad del dictador y para quedar bien con el sempiterno Gobernador de Michoacán, Aristeo Mercado, que iba en el tercer periodo consecutivo al frente del poder Ejecutivo.

“el tipo de contribuciones...es más alto en Guerrero que en Michoacán. La distribución en Michoacán es equitativa, entre otras cosas porque los Administradores de rentas no son removidos con tanta frecuencia y llegan a conocer a los contribuyentes”.¹²⁵

La separación de Zirándaro y Pungarabato de la jurisdicción michoacana, dejaba al distrito de Huetamo reducido a casi la pura cabecera. Pungarabato era más rico que Zirándaro y ambos más que Huetamo. Segregados aquellos, se resintió Huetamo y tuvo que solicitar al Estado que le adjudicaran otros pueblos de modo de poder sostenerse y así se hizo.

¹²⁴ *Ibíd.*, p. 36.

¹²⁵ *Ibíd.*, p. 37.

En dicha división se trató de compensar un poco al Distrito de Huetamo, y se le adjudicaron las municipalidades de Huetamo de Núñez (la cabecera), con una hacienda y numerosos ranchos, y la municipalidad de Tiquicheo. A la de Huetamo pertenecerían las tenencias de Cutzio, Purechucho, San Lucas, Villagómez, Santiago y San Jerónimo, cada una con sus haciendas y ranchos.

Al Distrito de Salazar pertenecía la municipalidad de Arteaga (El Carrizal), y las tenencias de Gordiano Guzmán, Tumbiscatio, Ahuindo y la Orilla. Tenían como cabecera la hacienda de este nombre, con 17 ranchos, entre los que sobre salen: Playa Prieta (ahora el mundial mente famoso balneario de Playa Azul). La Mira y Las Truchas (donde se ha instalado un poderoso emporio siderúrgico). Esto explica porque Michoacán defendió con tanto ahínco esta posesión, y no dudo en sacrificar los poblados de Pungarabato y Zirándaro. Para las compañías mineras de la región, les era más cómodo extraer sus productos por la línea ferroviaria que se planeaba extender hasta allá, y no por la de Guerrero que, habiéndose intentado no había dado los resultados que se esperaban. Por otra parte, Michoacán era más estable políticamente que Guerrero.¹²⁶

Así termino todo este asunto de la perdida de los poblados de Pungarabato y Zirándaro, por parte de Michoacán, y La Orilla por parte de Guerrero. Fue uno de los tantos negocios oscuros de la dictadura porfirista, y fueron los diputados michoacanos en su dictamen quienes, involuntariamente, dieron a conocer una parte del fondo mercantil que se movía en el fondo. Ese dictamen hace mucha luz sobre este asunto en que Michoacán perdió dos poblados que tradicionalmente le habían pertenecido, y conservo La Orilla, que también era suyo y no tenía por qué canjearlo ni compensar a Guerrero, al que nunca perteneció legalmente.¹²⁷

El asunto volvió a tratarse 10 años después, en el Congreso Constituyente de Querétaro. El día 26 de enero de 1917. El General Mujica, con su acostumbrada fogosidad, abordo la tribuna y pronuncio un alegato completo y amplio sobre su proposición. “El hecho es el

¹²⁶ *Ibíd.*, p. 38.

¹²⁷ *Ibíd.*, p. 39.

siguiente dijo: en el año de 1906, unos buscadores de minas encontraron ricos yacimientos en un lugar que se llama La Orilla, este lugar, que durante algunos años ha preocupado por cuestión de jurisdicción a Guerrero y a Michoacán, se encuentra ubicado del lado occidental del río de las Balsas, que en parte es línea divisoria entre los dos Estados”. El denuncia de las minas fue hecho en ambas entidades por dos de los denunciantes, quienes tuvieron el buen cuidado de interesar en su empresa a los Gobernadores (Manuel Guillen y Aristeo Mercado).

*“Para resolver cuál de los dos denunciantes tenía razón, se removió el asunto de límites... trayendo de esta manera... una vieja cuestión que carecía de importancia y que en aquellos momentos solo favorecía intereses particulares en que estaban inmiscuidos los Gobernadores... apelándose para resolverlo en arbitraje. El árbitro nombrado fue D. Porfirio Díaz, y este señor, sin tomar en consideración los intereses generales de los estados, y atento solo a favorecer los intereses de uno de los Gobernadores, que tenía su parte en las minas descubiertas, fallo de este modo (aquí los detalles del laudo ya mencionado)... De esta manera quedaba el territorio de La Orilla, con su contenido, que era lo interesante, del lado de Michoacán; pero en cambio, los Municipios de Pungarabato y Zirándaro quedaban del lado de Guerrero, de la manera más injusta”.*¹²⁸

Afirmo que estos municipios no habían recibido ningún beneficio y que, los únicos que habían sacado ventajas en este asunto habían sido los denunciantes y el Gobernador de Michoacán; y que la posesión de La Orilla, que de todos modos pertenecía a Michoacán; era un lugar tan abrupto y peligroso que, desde que el Gobierno de Guerrero se lo adjudicó, no pudo cobrar ni un solo centavo de impuestos porque sus recaudadores invariablemente fueron sacrificados por los vecinos.¹²⁹

Los municipios que segregaron a Michoacán no recibieron ningún beneficio, como lo prueba el hecho de que en aquel tiempo se levantó un enérgico movimiento de protesta, así en Pungarabato como en Zirándaro contra el fallo arbitral...

¹²⁸ *Ibíd.*, p. 39.

¹²⁹ *Ibíd.*, p. 40.

El discurso de Múgica fue interrumpido por la protesta del diputado guerrerense Fidel Jiménez, para quien este asunto “ha pasado a la categoría de los hechos consumados”, y ya había sido votado ayer por el Congreso. El diputado Alberto Román, de Veracruz, dijo que el General Múgica debía guardar su propuesta para el próximo Congreso Constituyente. Aun replicó Múgica y, ante la negatividad de reconsiderar el dictamen aprobado, lamento que de ese modo, tan superficial y entre gritos e insultos, se resolvieran los asuntos más importantes del país.

3.2 División territorial de la región de Tierra Caliente; la Creación del Estado de Guerrero

Antes de comenzar a mencionar los hechos que se realizaron y que ocasionaron el conflicto territorial para tener como resultado la anexión de Zirándaro a Guerrero, quiero mencionar un elemento que fue fundamental en este caso, y que de alguna forma fue indispensable para la anexión del municipio de Zirándaro y a lo que me refiero es a la creación del estado de Guerrero, ya que Zirándaro antes de crearse el estado de Guerrero formaba parte del estado de Michoacán.

La idea de que se estableciera un nuevo estado en las regiones del sur fue de parte de los caudillos los cuales eran Vicente Guerrero, Nicolás Bravo y Juan Álvarez, quienes mantenían el control en el territorio del sur, en esta zona la población se encontraba en descontento porque los pueblos se negaban a seguir pagando los impuestos que se les exigían, fue entonces en este momento cuando surgió la propuesta de una nueva entidad en el sur.

Un personaje central en este proceso fue principalmente Vicente Guerrero, antes de morir dejó muy viva la intencionalidad del establecimiento del nuevo estado en Juan Álvarez. Para 1841 aparece la primera propuesta formal de la creación de la entidad cuando los pleitos de centralistas y federalistas se calmaron un poco.

Con lo mencionado anteriormente y entre otras cosas se estaba viviendo en el país una crisis política, la cual aprovecharon los caudillos para proyectar un manifiesto donde se solicitaba la elevación del estado. El comunicado sorprendió a numerosas personas de México, consideraban esta propuesta como inoportuna ante la situación en la que se encontraba el país.

Los caudillos consideraban que la zona del sur se encontraba muy desorganizada y abandonada y que los lugares que formarían el nuevo estado se encontraban muy alejados de los estados a los que pertenecían y por lo tanto se tenía que establecer una nueva forma política y administrativa para hacerse cargo de los lugares que según ellos estaban desatendidos por los estados a los que pertenecían, y por ello los caudillos ofrecían un progreso en el territorio del sur con la formación del nuevo estado.

Mapa 8: División territorial de México antes de la conformación del estado de Guerrero.



Fuente: EDMUNDO GORMAN, Historia de las Divisiones Territoriales de México, México, Porrúa, 1985, p.95.

La respuesta de la propuesta del establecimiento del nuevo estado llega hasta el mes de mayo de 1847 donde se dispuso, en el artículo 6º, la formación del nuevo estado con el nombre de Guerrero en honor a Vicente Guerrero. El nuevo estado debía estar formado por los distritos de Acapulco, Chilapa, Taxco, y Tlapa y la municipalidad de Coyuca, los tres primeros pertenecían al estado de México, el cuarto a Puebla y el quinto a Michoacán. Se tendría que esperar un determinado tiempo para que los estados de México, Puebla y Michoacán dieran su consentimiento para cederle los lugares al nuevo estado.¹³⁰

El pueblo de Coyuca es el único que mostraba mayor interés para formar parte del nuevo estado ya que era el lugar que se encontraba mas retirado del estado de Michoacán al que pertenecía y además estaba convencido de las ventajas que podía tener al pertenecer al nuevo estado. La respuesta de los estados de México, Puebla y Michoacán fueron aceptadas para que se realizara la creación del estado de Guerrero, aunque ellos no tenían voto para la creación del nuevo estado realizaron sus propias votaciones. El 27 de octubre de 1849 quedo sancionado por el ejecutivo de la república el decreto de erección del estado de Guerrero, sirviendo de límite a esta ultima el rio Balsas.¹³¹

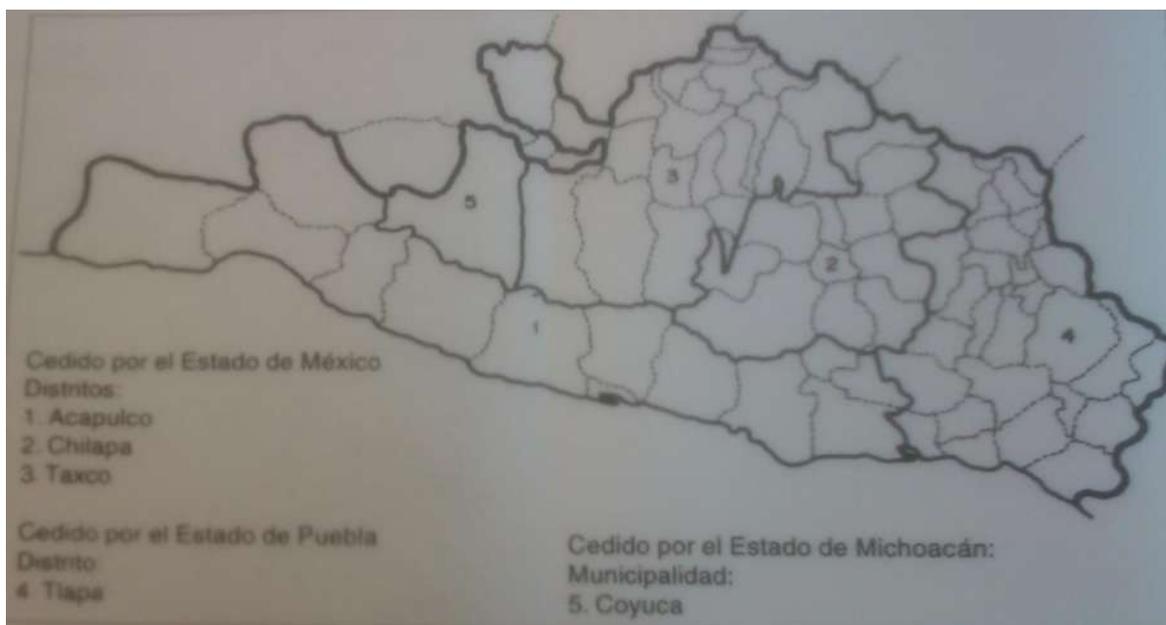
Cambios en la división del país, el 15 de mayo de 1849, decreto que declara la erección del estado de Guerrero Art.1 se erige un nuevo estado con el nombre de Guerrero, que se compondrá de los Distritos de Acapulco, Chilapa, Tasco y Tlapa, y la municipalidad de Coyuca, pertenecientes los tres primeros al estado de México, el cuarto al de Puebla y la quinta al de Michoacán; quedando por límite de esta el rio de las Balsas.¹³²

¹³⁰ MIRANDA Arrieta Eduardo, *Participación y agitación política en la tierra caliente del Balsas. Los pueblos indígenas michoacanos ante la erección del estado de Guerrero (1810-1849)*, Zamora Michoacán, COLMICH, UMSNH, 2003, pág. 414.

¹³¹ *Ibíd.*, pág. 417.

¹³² INEGI, *División Territorial del Estado de Michoacán de Ocampo de 1810-1995*, INEGI, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, México, 1996, p.30.

Mapa 9: Guerrero se compone por los distritos de México, Puebla y Michoacán.



Fuente: Tesis, Cañas Zavala, Jobany, Intereses locales y límites territoriales. Los problemas Jurisdiccionales entre Michoacán y Guerrero, 1849-1906., Instituto de Investigaciones Históricas, Morelia, Michoacán, 2011.

El estado de Guerrero posee en general el clima cálido, por su naturaleza es de los más ricos y feraces, sobre todo, en la región que comprende la cuenca del Balsas. Entre los árboles de maderas preciosas y de construcción, pueden citarse las siguientes como las más importantes: cedro, Brasil, mangle, granadillo, caoba, gauyacan, nazareno, roble, ocote, encino, tepehuaje, tapinceran, ébano, boj, laurel, pino, etc.,¹³³

Árboles y plantas frutales son: bananos, piñas de varias clases, naranjas, limas, chicozapote, mameyes, aguacateros, guayabos, ciruelos, limoneros, palmas de coco, tamarindos, sandías y melones, etc., plantas de granos y semillas se encuentran: maíz, trigo, arroz, frijol, lentejas, etc.¹³⁴

La orilla sur oriente del río Balsas, antes de la desembocadura del Océano Pacífico, quedó en manos del nuevo estado de Guerrero, entidad que para conformarse en 1849 tomó todo el distrito de Coyuca.

¹³³ MIRANDA Arrieta Eduardo, *Participación y agitación política en la tierra caliente del Balsas. Los pueblos indígenas michoacanos ante la erección del estado de Guerrero (1810-1849)*, Zamora Michoacán, COLMICH, UMSNH, 2003. P. 262.

¹³⁴ *Ibíd.*, p. 263.

Mapa 10: formación del estado de Guerrero.



Fuente: EDMUNDO GORMAN, *Historia de las Divisiones Territoriales de México*, México, Porrúa, 1985, p.137.

3.2. La “nueva” administración político-territorial.

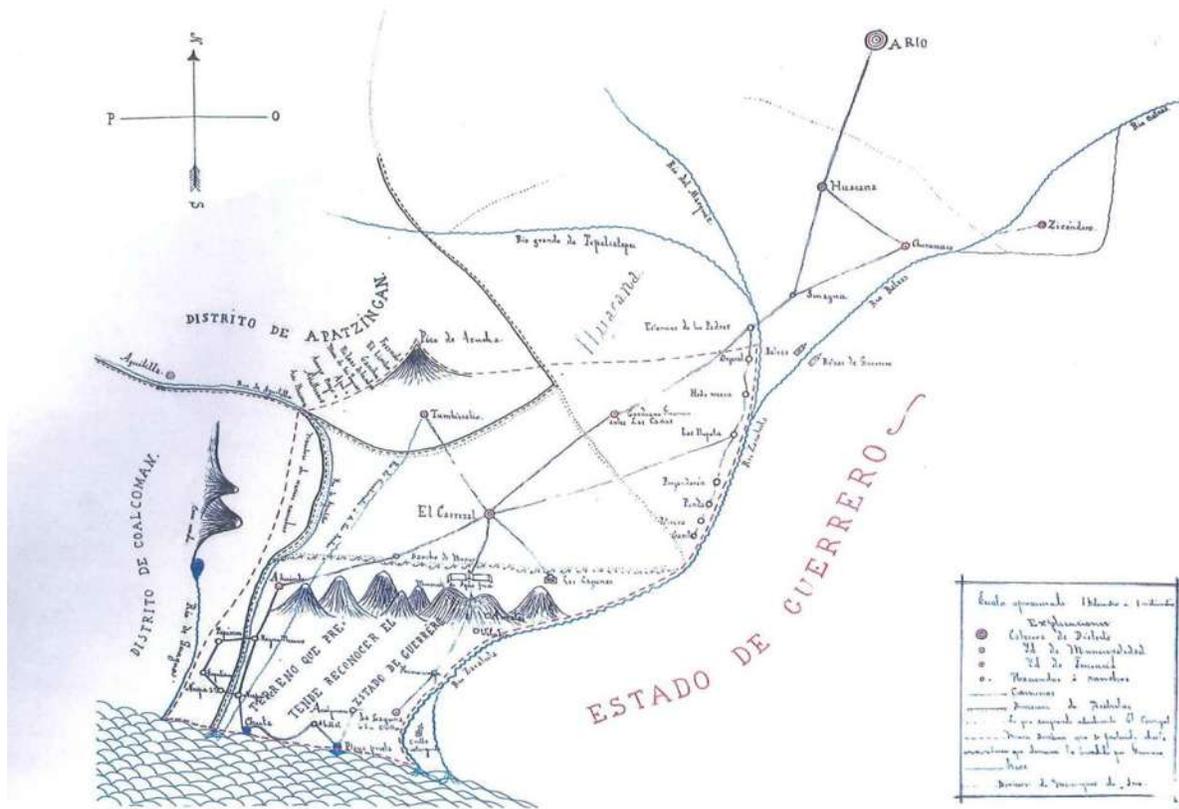
El gobierno de Michoacán arreglo de nuevo los linderos con su vecino guerrerense en 1906 trocando los fragmentos de Pungarabato (la actual municipalidad de Altamirano) y Zirándaro por un pedazo que conformaría pronto el recién creado distrito de Salazar (encabezado por el Carrizal de Arteaga).¹³⁵

Como podemos ver los conflictos de límites territoriales entre Michoacán y Guerrero comienzan a partir de la creación del estado de Guerrero, dicho conflicto fue originado por

¹³⁵ *La cuestión de límites entre los estados de Michoacán y Guerrero*, Memorial presentado por los comisionados del distrito de Huetamo, México, Talleres Tipográficos de “El Tiempo”, 1906.

inconformidades de los propietarios de la hacienda de “la Orilla” entre otras haciendas, pero La Orilla era la principal y más importante hacienda de la región ya que se trataba de una zona minera muy importante, y se consideraba parte de Guerrero por lo que se encontraba en el sur.

Mapa 11: Terreno que pretende reconocer el estado de Guerrero.



Fuente: AGHPEEM, Fondo Secretaria de Gobierno, Sección Gobernación, Serie División Territorial, Subserie límites con otros Estados: Guerrero, caja1, Exp.5, foja 12.

Por este motivo el estado de Guerrero comenzó a realizar actos de autoridad en el territorio que se encuentra a la derecha del rio de las Balsas (la Orilla), ó sea las autoridades militares de Guerrero comenzaron a intervenir en la administración de dicho lugar. Y esto fue lo que le incomodo al estado de Michoacán porque también él se consideraba dueño de la Orilla. Los conflictos territoriales entre Michoacán y Guerrero continuaron durante la Guerra de Tres años y la intervención francesa, hasta la resolución de la paz, ósea cuando los límites están bien definidos en ambos estados.

La Orilla era una zona minera muy rica, por este motivo empresas extranjeras querían realizar inversiones en dicha zona, pero la falta de definición de límites entre ambas entidades detuvo el proyecto. Por lo cual el Gobernador del estado de Michoacán ponía tanto empeño en que se definiera el lugar de la Orilla como propiedad de Michoacán ya que le convenía realizar inversiones con los extranjeros ya que estos necesitaban a asegurar su capital invertido.

Para poner fin a tal situación se reunieron varias veces los gobernadores de ambos estados, Aristeo Mercado y Manuel Guillen, sin llegar a ponerse de acuerdo en el asunto. Entonces entrevistaron al secretario de Gobernación y al vicepresidente de la república, Ramón Coral, y como tampoco este logro resolver los problemas de ambos estados, les propuso que se recurriera a la autoridad del Presidente Porfirio Díaz, quien actuaría como jefe de gobierno y árbitro, comprometiéndose los gobernadores a aceptar el laudo que él dictara.¹³⁶

El 2 de octubre de 1906, el presidente dictó el laudo con respecto a los límites:

“en el asunto de límites entre los estados de Guerrero y Michoacán sometido a mi decisión por los gobernadores de estas entidades federativas, teniendo en cuenta las razones que uno y otro expresan y a tendiendo a las necesidades de mejor servicio público, he resuelto que se adopten hasta donde sea posible límites naturales y en consecuencia la línea limítrofe que se propondrá a las respectivas legislaturas y al Congreso de la Unión”¹³⁷

Su propuesta fue la siguiente:

I. Partiendo del océano pacífico el centro del río de las balsas, hasta su unión con el río de Cutzamala.

¹³⁶ ARREOLA Cortes Raúl, *Infancia y juventud de Ignacio Chávez*, Centro de estudios sobre la cultura Nicolaita, UMSNH, Morelia Mich., México, 1997. P.36.

¹³⁷ Díaz, Porfirio, resolución presidencial sobre la división territorial. . .citado por ARREOLA Cortes Raúl, *Infancia y juventud de Ignacio Chávez*, Centro de estudios sobre la cultura Nicolaita, UMSNH, Morelia Mich., México, 1997, p. 36

II. De ese punto la línea seguirá por el centro del río de Cutzamala, hasta encontrar la línea divisoria actualmente reconocida por ambos estados, entre los pueblos de Pungarabato y Cutzamala.

III. De allí continuara siendo la línea divisoria de los dos estados la que es reconocida en la actualidad y sobre la cual no hay discusión.

Agregando el Presidente: considero que es equitativa esta resolución porque hay compensaciones convenientes, pues si Michoacán le cede a Guerrero la municipalidad de Zirándaro y parte de Pungarabato, en cambio Guerrero le cede a Michoacán todo el territorio que ahora posee a la derecha del río de las balsas, sin lastimar los intereses generales de ninguno de los dos estados.¹³⁸

Los territorios de Zirándaro y Pungarabato, que desde la época prehispánica habían pertenecido a Michoacán, pasaban a Guerrero; y la Orilla, que pertenecía a Guerrero, pasaría a Michoacán.

En 1907 mediante el decreto No.1 se modificaron los límites entre Michoacán y Guerrero, con lo cual la municipalidades de Zirándaro y Pungarabato pasaron al estado de Guerrero; sirviendo de límite los ríos Balsas y Cutzamala. En este mismo año se erigió el distrito de Salazar, y se mencionaba como municipalidad a Tiquicheo.¹³⁹

Cambios en la división del estado, 1 de abril de 1907, Decreto No.1 (artículo 1º y 2º), Art.1º. la zona que está a la margen derecha del río de las Balsas, de la municipalidad de la Unión, distrito de Montes de Oca, deja de pertenecer al estado de Guerrero para pasar al de Michoacán. Art.2º. La municipalidad de Zirándaro y demás pueblos que están en la margen izquierda del río de las Balsas y parte de Pungarabato pertenecientes a Michoacán, pasan al estado de Guerrero, sirviendo de límites el río de las Balsas y el de Cutzamala en la parte correspondiente.¹⁴⁰

¹³⁸ *Ibíd.*, p. 32 y 33.

¹³⁹ División Territorial del Estado de Michoacán de Ocampo de 1810-1995, INEGI, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, México, 1996, p. 52.

¹⁴⁰ *Ibíd.*, p.66.

La zona que se adquiere comprende fincas importantes y entre ellas principalmente la hacienda “La Orilla”, la cual es requerida por una poderosa compañía extranjera, entre otros lugares que se pretenden explorar en gran escala las minas que existen en dicho territorio. Por la gran riqueza de esa zona y las inversiones que se realizarían con los extranjeros, los michoacanos tenían la visión de que pronto se viera bien poblada aquella zona desierta y que se obtendrá en riqueza y habitantes lo que se pierde al ceder a Guerrero los pueblos de Zirándaro y Pungarabato.

Cuando se creó el estado de Guerrero fueron tomados territorios de los estados de México, Puebla y Michoacán, para formarlo, pero no quedaron precisos los límites con este último estado, por ello es que se dieron estos problemas fronterizos, y el nuevo estado considero como propios los terrenos que se concentraban en el Sur, entre ellos Zirándaro, Pungarabato y la Orilla. Sin embargo estos territorios no habían que dado comprendidos en el decreto que creó el estado de Guerrero. Todos estos poblados pertenecieron de derecho a Michoacán por lo tanto no tenía que cederle nada a Guerrero.

En el mes de junio los gobiernos de Guerrero y Michoacán acuerdan que siga funcionando la línea telefónica de Pungarabato, Huetamo y Zirándaro, el ministro de comunicaciones autorizo el 2 de marzo de 1908 que la línea siguiera activada a pesar de haber sido construida por el gobierno de Michoacán.¹⁴²

Como se puede ver los lugares de Zirándaro y Pungarabato (hoy Cd. Altamirano) seguían teniendo una estrecha comunicación con Michoacán a pesar de la anexión a Guerrero. Hasta hoy en día sigue teniendo una estrecha relación Zirándaro con el estado de Michoacán, quiero señalar un dato importante referente al aspectos religioso, la iglesia de Zirándaro sigue teniendo supervisores de la iglesia de Huetamo, Mich., en cambio las de mas iglesias que existen dispersas en el municipio son independientes y son supervisadas desde Cd. Altamirano a diferencia de la iglesia perteneciente a la cabecera municipal de

¹⁴² BALLADARES Roldan Ma. Isabel y Pineda Galeana Rubén, *Monografía del municipio de Zirándaro Guerrero*, México, Gobierno del estado de Guerrero, 2007, p. 89.

Zirándaro, ó sea la Parroquia de San Nicolás Tolentino del siglo XVI que es supervisada por la de Huetamo.

En el siglo XIX mencionado anteriormente Zirándaro pertenecía al municipio de Huetamo Michoacán, situación que mantuvo hasta 1850 al establecerse el estado de Guerrero. Por tal motivo, duraron 56 años los conflictos entre Michoacán y Guerrero por esta región, la cual pasa a formar parte del estado de Guerrero oficialmente por el laudo presidencial el 27 de octubre de 1906.

Tuvo que ser Porfirio Díaz quien actuando como mediador entre los gobernadores involucrados propuso el trazo de una línea divisoria. El acuerdo fue la antesala de reclamaciones y peticiones que se expresaron desde la Tierra Caliente y la desembocadura del Balsas con la plena intención de proteger intereses individuales, reiterándose aquellos vinculados a cuestiones de propiedad.¹⁴³

En cuanto a los gobernadores hay que decir que solo en una ocasión, durante todo el periodo de conflicto, concertaron un encuentro (Aristeo Mercado y Agustín Mora) para hacer un reconocimiento visual de la línea limítrofe.¹⁴⁴

El interés o renuncia por retomar vías federales que impusieran la soberanía nacional sobre las estatales, se balanceo acorde a la gravedad de las circunstancias involucradas con las diferencias jurisdiccionales. El propio Mercado, en la Memoria de Gobierno del Estado de Michoacán de 1904, lucio un parecer diferente al de su nota antes descrita.

En ese informe administrativo hizo hincapié en “apresurar una solución que respondiera a la conveniencia e interés público, así como al patriotismo para evitar lesionar el bienestar de la nación, los negocios y las legítimas aspiraciones de un grupo numeroso de personas que sufrirían serios obstáculos en su progreso y mantenimiento” (clara alusión a los que

¹⁴³ Cañas Zavala, Jobany, *Intereses locales y límites territoriales. Los problemas Jurisdiccionales entre Michoacán y Guerrero, 1849-1906*. Tesis de licenciatura, Instituto de Investigaciones Históricas, Morelia, Michoacán, 2011, p. 113.

¹⁴⁴ *Ibíd.*, p. 14.

ciudadanos michoacanos y guerrerenses que tenían denuncios mineros en la Hacienda de la Orilla). A pesar de la aparente disposición, en la misma Memoria aclara que si las negociaciones no eran favorables a Michoacán, se recurriría al Congreso local y posteriormente al de la Unión para que favorecieran sus exigencias.¹⁴⁵

Como quiera, y sin que los ejecutivos estatales pudieran evitarlo, los conflictos jurisdiccionales y la relación de estos con intereses civiles llamaron la atención del gobierno federal que se mantuvo a la expectativa de los sucesos, en especial de aquellos que se desglosaban a partir de denuncios mineros entre 1904 y 1906, y más aún, en razón de que involucraban capital de ciudadanos extranjeros como fue el caso de Sheldon L. Butler (norteamericano y miembro de la Carrizal Gold Mining Company). De esta manera, en un primer momento intervino sugiriendo conservar el orden de las cosas con apoyo de autoridades que tuvieran jurisdicción de hecho; lo hizo solicitando información a los ejecutivos de ambos estados.¹⁴⁶

Manuel Guillen gobernador de Guerrero propuso poner “el negocio” en manos de Porfirio Díaz para que “con su justificación, de todos conocida, se defina este asunto”. No sabemos el sentir de Aristeo Mercado al respecto, pero sí que el ministro de Gobernación Ramón Corral le requirió informes (10 de mayo) y le hizo saber que Guillen había asistido días antes a la ciudad de México para presentar al presidente un “expediente voluminoso” sobre la parte de territorio discutida con Michoacán. Según palabras de Corral, el presidente creía que “viendo y estudiando” los datos de uno y otro “les podrá proponer un término de advenimiento que sea satisfactorio para ambos”.¹⁴⁷

“el General Díaz considero que era mejor que tanto el (Aristeo Mercado) como el Sr. Guillen concurrieran a la capital de la república para tratar el asunto, trayendo consigo los documentos necesarios para defender sus opiniones”. La cita ya estaba programada

¹⁴⁵ AGHEEM, Fondo Secretaria de Gobierno, serie Memoria de Gobierno, libro 27, 1900-1904, pp. 11 y 12.

¹⁴⁶ Cañas Zavala, Jobany, *Intereses locales y límites territoriales. Los problemas Jurisdiccionales entre Michoacán y Guerrero, 1849-1906*, Tesis de maestría, Instituto de Investigaciones Históricas, Morelia, Michoacán, 2011, p. 116.

¹⁴⁷ AGHPEEM, Fondo Secretaria de Gobierno, sección Gobernación, serie División Territorial, Subserie Límites con otros estados: Guerrero, Caja 1, Exp. 4, fs 77 y 118

*para el día primero de septiembre, así que Mercado no le quedó otra que responder “aceptando la invitación”*¹⁴⁸.

La reunión con el ejecutivo federal obligo a los dos mandatarios estatales a girar órdenes para recabar todo aquel material útil al propósito de la reunión. El gobernador guerrerense se allego noticias administrativas referidas en sus Memorias de Gobierno; el apéndice del *Diccionario Universal de Historia y Geografía* publicado en 1855 (ubica a La Orilla y Alcalpican como parte de Guerrero); y un informe de la comisión Geográfica Exploradora nombrada por la Secretaria de Fomento de 1883 (indica que el límite entre los dos estados en la desembocadura del Rio Nexpa). Guillen presento el *Análisis estadístico* de Juan José Martínez de Lejarza, un plano del estado de México fechado en 1835 y una *Memoria de gobierno* de 1849. Los tres documentos coincidían en que la parte disputada estaba fuera de la jurisdicción michoacana.¹⁴⁹

Aristeo Mercado corrió con peor suerte para conseguir pruebas que validaran su postura, únicamente se mencionan algunos nombramientos de autoridades en la zona costera, noticias geográficas, históricas y estadísticas, planos de la república y del estado, así como otros documentos de menor importancia.¹⁵⁰

La búsqueda de fuentes no debió ser satisfactoria para Aristeo Mercado quien asistió a la ciudad de México unos días antes de la fecha designada para la audiencia con Porfirio Díaz (8 de septiembre) a fin de sostener una entrevista previa con el dignatario mexicano. Díaz refirió su interés y la conveniencia de concluir los conflictos:

“las fronteras naturales y geográficas, que separan a las diversas entidades de la republica deben estar en todas partes muy bien definidas para que pueda atender mejor a la conservación del orden y la seguridad, para que las autoridades locales no tengan tropiezos en su acción y para que los

¹⁴⁸ Cañas Zavala, Intereses..., p. 117.

¹⁴⁹ Ibid., p.118.

¹⁵⁰ Ídem.

*habitantes estén siempre tranquilos sabiendo a quien ocurrir en demanda de protección para sus intereses “.*¹⁵¹

Según Mercado, las negociaciones tuvieron como base buscar límites que en todo momento estuvieran bien establecidos, que los territorios quedaran bajo la supervisión de la entidad que mejor los pudiera administrar. La discusión verso sobre el espacio existente entre los ríos Nexpa y Balsas, mas no tardo en ampliarse cuando Manuel Guillen saco a flote el interés de anexas a Guerrero buena parte de las municipalidades de Zirándaro y Pungarabato (se extendían sobre la margen izquierda del Balsas) apoyándose en que así sería factible contar con un límite natural y de paso, se erradicaría la necesidad de comunicar eficientemente a Coyuca de Catalán cabecera del distrito de Mina con la municipalidad de Cutzamala.¹⁵²

Mercado, según sus propias palabras, no dejo de pretender el objetivo original sosteniendo que el territorio a la derecha del cauce del Balsas pertenecía a su estado, desde Zirándaro hasta la desembocadura del brazo situado al oriente. Este señalamiento fue aceptado por Guillen sin dificultad, pero insistió en su nuevo planteamiento e incluso puso a consideración proyectar el limite a través del Rio Cutzamala para que el tránsito entre Coyuca y Cutzamala fuera por el camino nacional. El ejecutivo michoacano advirtió no poder consentir la petición pues los problemas territoriales dentro de las jurisdicciones de Zirándaro y Pungarabato no tenían la magnitud que justificara su desprendimiento, menos aún, cuando los habitantes de esos lugares siempre se habían sentido satisfechos de pertenecer a Michoacán, “con cuyo estado están ligados por antiguas tradiciones”.

Por tal motivo, las negociaciones se vieron trabadas y, tratando de conciliarlas, Guillen por segunda ocasión ofreció someter el asunto “al ilustrado criterio” de Porfirio Díaz para que fuera el quien resolviera la fijación de la línea divisoria según conviniera a la “respetabilidad del primer magistrado, el buen tino con que siempre procede y el acierto que caracteriza todas sus determinaciones”. Una vez hecha la solicitud a Díaz, este acepto sin problema y ya para el 2 de octubre presento su resolución por medio de un laudo. Este

¹⁵¹ *Ibíd.*, p. 119.

¹⁵² *Ibíd.*, pp. 119-120.

laudo señalaba que el límite partiría del Océano Pacífico por el centro del Río Balsas hasta la unión con el de Cutzamala, por donde continúa hasta encontrar la línea divisoria reconocida por ambos estados y sobre la que no existe discernimiento.¹⁵³

La resolución favoreció las expectativas de Guillen en todas sus partes: intercambiar la región comprendida entre los ríos Nexpa y Balsas por las porciones de territorio michoacano situadas en el margen izquierdo de este último. Como era de esperarse Mercado no elevó ninguna protesta y antes bien, argumentó que el fallo presidencial estaba inspirado en las necesidades del mejor servicio público, aprovechando un límite natural en la mayor parte de la frontera, y permeando la equidad dado que Michoacán cedía un territorio más densamente poblado a cambio de otro con gran riqueza mineral todavía sin explorar.¹⁵⁴

El mandatario michoacano mencionó que solo pedía garantías para los habitantes que pasaran al otro estado, de tal suerte que no fueran a resentir el cambio de jurisdicción. Con este motivo se comprometió a hacer llegar los datos demográficos y administrativos de aquella región. En el reporte a los legisladores de la entidad Mercado se dijo consciente de los resquemores que dejaría la resolución, pero que aun así, “alguna aspiración tenía que ser sacrificada” teniendo en cuenta que todos eran mexicanos indistintamente de las demarcaciones políticas, independientemente de que se tratara de estados, distritos o municipalidades. Concluyó recomendando la aprobación del laudo presidencial como única manera de zanjar las dificultades “que por muchos años han entorpecido la administración”.¹⁵⁵

Las ventajas apuntadas en el informe de Aristeo Mercado fueron complementadas diciendo que la Hacienda de la Orilla recientemente había sido adquirida por la compañía extranjera de Inguaran para proceder a la explotación de minas. Además, se resaltaba que

¹⁵³ *Ibíd.*, p.120.

¹⁵⁴ *Ibíd.*, pp. 120-121

¹⁵⁵ *Ibíd.*, p. 121.

muchas más personas nacionales y extranjeras estaban denunciando otras minas, lo que prometía el futuro poblamiento y auge de esa zona.¹⁵⁶

Ya para el 12 de noviembre de 1906, el Congreso del estado de Guerrero informo que el acuerdo había sido aprobado y en función de esto la legislatura michoacana hizo lo propio el día 14 del mismo, sin la mayor discusión y de la siguiente forma:

*“partiendo del Océano Pacífico, el centro del Río Balsas, hasta su unión con el Río Cutzamala. De este punto la línea seguirá por el centro del Río Cutzamala, hasta encontrarse con la línea divisoria actualmente reconocida por ambos estados, entre los pueblos de Pungarabato y Cutzamala. De allí continuara siendo la línea divisoria de los dos estados, la que es reconocida en la actualidad y sobre la que no hay discusión.”*¹⁵⁷

Otra muestra del interés por fomentar una identidad michoacana a los territorios cercanos a la línea limítrofe con Guerrero aparece en una nota enviada por Aristeo Mercado a Porfirio Díaz el 2 de octubre de 1907 que dice:

*“Tengo la honra de comunicar a Ud. que en celebración del glorioso aniversario del asalto y toma de Puebla, y por la eficaz y benévola intervención de Ud. en el arreglo de límites entre Guerrero y Michoacán, hoy se erige con el territorio de La Orilla, que recibe el estado, y con otros puntos convenientes un nuevo distrito que llevara el nombre de Salazar siendo su cabecera Arteaga anteriormente El Carrizal. Se hacen en aquel lugar solemnes demostraciones de regocijo y se aclama el nombre de Ud. y de los generales republicanos que sucumbieron el 21 de octubre de 1865 defendiendo el honor y la independencia de la patria. Ruego a Ud. acepte las felicitaciones que le envió en nombre del estado y del propio.”*¹⁵⁸

En el caso de los pueblos que pasaron a Guerrero, este proceso varia un poco su sentido, pues además de que fue tardío, se prescindió de elementos locales. Por ejemplo, el nombre

¹⁵⁶ *Ibíd.*, p. 122.

¹⁵⁷ *Ídem.*

¹⁵⁸ *Ibíd.*, p.123.

del pueblo de Pungarabato cambio a Ciudad Altamirano en agosto de 1936, en honor a Ignacio Manuel Altamirano que nunca estuvo en el lugar.

Se procedió al intercambio de territorio. Para verificar dicho evento el gobierno de Guerrero acepto las bases propuestas en diciembre de 1906 por el de Michoacán. Según estas bases ambos gobiernos se comprometían a entregar los informes necesarios para la buena administración y gobierno de los territorios que se les anexaran. Sobre el ramo de justicia se indicó que los negocios de orden civil y penal pendientes en los juzgados de letras o en el Supremo Tribunal de uno u otro estado se intercambiarían conforme a las reglas de competencia, haciéndose el envío de los individuos procesados. Solo los reos sentenciados seguirían extinguiendo su condena en el estado donde hubieran sido juzgados.¹⁵⁹

Para el intercambio se convino que estuvieran a cargo los prefectos de Huetamo y Mina en la Tierra Caliente, y los de Salazar y Montes de Oca en la Costa. En lo que toca a la Tierra Caliente el acto de entrega se inició en Zirándaro con unas palabras del perfecto de Huetamo y respuesta del de Mina, tras lo cual se visitaron los edificios públicos municipales, cárceles, escuelas, rastros, panteones y jardines, se entregaron archivos, armas, muebles y útiles previa revisión de inventarios. Ya para terminar se levantó un acta que fue firmada por todos los presentes. Las actividades en esa municipalidad transcurrieron tranquilamente de manera que se terminó el mismo día.¹⁶⁰

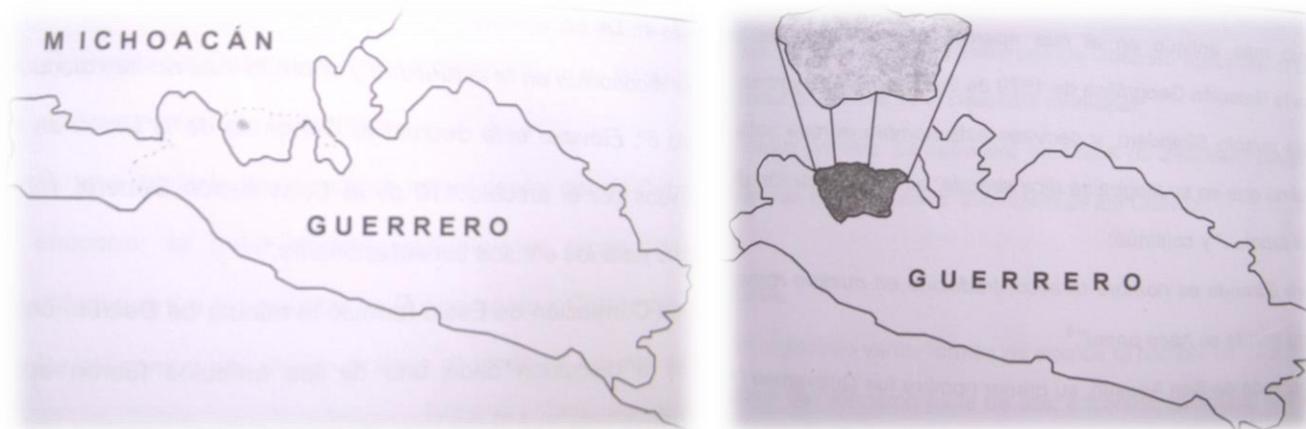
En 1907, Michoacán fue despojado de una parte importante de su territorio por intereses mineros. En un intercambio con Guerrero, pierde Zirándaro y Pungarabato (hoy Ciudad Altamirano). El 20 de julio de 1909, se decretó la última ley de División Territorial del Estado de Michoacán, misma que comenzó a regir el 2 de abril del año 1910 y ordeno la división del estado en 16 distritos y 80 municipalidades (ver mapa División Territorial del Estado de Michoacán, 1909). Asimismo, el territorio se incrementó con la transferencia del Distrito de Salazar, con cabecera en Arteaga, para fortalecer el área que pertenecía a

¹⁵⁹ *Ibíd.*, p. 134.

¹⁶⁰ *Ibíd.*, p. 135.

Guerrero y que se cambió por las municipalidades de Zirándaro y Pungarabato, y que Michoacán cedió a Guerrero. Con la Constitución de 1917, se derogan los distritos de los estados, por lo que dejan de funcionar las prefecturas.¹⁶¹

Mapa 14: Croquis de localización de Zirándaro



Fuente: BALLADARES Roldan Ma. Isabel y Pineda Galeana Rubén, *Monografía del municipio de Zirándaro Guerrero*, México, Gobierno del estado de Guerrero, 2007, pp.12 y 84.

En las imágenes de arriba se muestran dos mapas del estado de Guerrero, en el primero podemos observar el estado antes de la incorporación del municipio de Zirándaro, el cual se encuentra al sur de Michoacán; en el segundo mapa se puede observar ya la incorporación del municipio mencionado al estado de Guerrero, que es el área que está marcada de negro al norte del estado. Con esto tratamos de señalar gráficamente, las enormes implicaciones de toda índole que significó la separación que hemos analizado y que ha sido parte de los complejos procesos que permiten una cohesión cultural en la región de tierra caliente, que va más allá de los límites geográficos impuestos entre Michoacán y Guerrero.

¹⁶¹ *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*, México, segunda Edición, Gobierno del Estado de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, El Colegio de Michoacán, Editora y distribuidora EDDISA S.A de C.V (Sociedad Anónima de Capital Variable), 2003, p.20.

Conclusiones

Cada investigación de historia regional requiere de un planteamiento amplio, en el sentido de incluir análisis sobre la economía, demografía, sobre las relaciones y los conflictos sociales, así como de la cultura, las ideas, la organización política, e incluso del contexto internacional. La región histórica nace de un dilatado pasado vivido en común por una colectividad que ocupe un territorio. Para la historia la región es un producto, es una realidad concreta que hay que describir, explicar y comprender en su comportamiento global.

Esta investigación contribuye a comprender el complejo proceso de construcción territorial, a partir de la revisión de la anexión del Zirándaro michoacano al estado de Guerrero, con el propósito de reflejar todos los hechos derivados de este proceso, desde los movimientos territoriales efectuados durante el porfiriato, pasando por los conflictos sociales derivados, hasta la integración territorial y cultural de la región ubicada entre ambos estados.

A pesar de que los estudios hechos entorno a la región tierra caliente en el siglo XIX, han aportado elementos para comprender la historia de Zirándaro, aún queda mucho material que explotar. De esa forma lo hemos percibido a través del desarrollo de este trabajo, del cual se desprenden las siguientes expresiones historiográficas:

En un principio las investigaciones sobre la anexión de Zirándaro a Guerrero se buscaron en el estudio de Balladares Roldan Isabel, según el autor Zirándaro siempre perteneció a Michoacán pero por situaciones políticas y económicas paso a pertenecer al estado de Guerrero.

Por otro lado, la continuidad sobre los conflictos territoriales entre Michoacán y Guerrero marcó definitivamente el desarrollo económico de Zirándaro y finalmente, entendemos que las causalidades económicas jugaron un papel fundamental en el proceso.

Además, los trabajos que han abordado la problemática de conflictos territoriales en Michoacán, han enfocado su atención hacia los conflictos territoriales con otros estados vecinos de Michoacán, y por las actuales circunstancias historiográficas, este trabajo se enfoca principalmente al estado de Guerrero, pero generando una explicación que retoma los procesos similares ocurridos en otros estados.

Por último, resta decir que esperamos que este estudio de la pauta a seguir a otros más, con la finalidad de enriquecer la historia de Zirándaro. A parte de lo ya mencionado anteriormente, este trabajo puede servir de apoyo a los estudiosos interesados en los conflictos territoriales entre Michoacán y Guerrero, así como las causas y consecuencias que trajo a ambos estados. También, para realizar estudios sobre el comportamiento de la sociedad ante tal situación, ya que este proceso afectó intereses religiosos y para realizar análisis comparativos con la sociedad actual para buscar similitudes y diferencias. Y para quienes estén interesados en cuestiones económicas, es evidente que se privilegian los intereses particulares que representan tanto del presidente de la república, como los gobernadores de los estados.

En suma, este trabajo es una reconstrucción de información que se encontraba dispersa en diferentes áreas documentales y con base a la investigación, se trató de armar el panorama general del tema sin dejar a un lado cuestiones referentes a particularidades regionales.

Bibliografía

ARCHIVOS

AGHPEEM, Fondo Secretaria de Gobierno, Sección Gobernación, Serie División Territorial, Subserie límites con otros Estados: Guerrero, caja1, Exp.5, foja 12.

AGHPEEM, Fondo Secretaria de Gobierno, Sección Gobernación, Serie División Territorial, Subserie límites con otros Estados: Guerrero, caja 1, Exp.2, foja 70.

HEMEROGRAFIA

Periódico Oficial del Estado de Guerrero, Anexión de Zirándaro y Pungarabato al Estado de Guerrero, Guerrero, 1906.

Periódico plural del Estado de Guerrero (Diario 21), “Centenario de la anexión de Zirándaro y Pungarabato al estado de guerrero”, Iguala, Guerrero, 2007.

BIBLIOGRAFIA

Martínez de Lejarza, Juan José, Análisis Estadístico de la provincia de Michoacán en 1822, Morelia, Michoacán, México, FIMAX Publicistas, 1974, p.321.

Reyes García Cayetano, Resplandor del a Tierra Caliente michoacana, El Colegio de Michoacán, p.223.

Castello Carreras Salvador, *Diario de viaje por el Rio Balsas y la Costa Grande de Guerrero (1910)*, México, Gobierno del Estado de Guerrero, Fondo de Cultura Económica, 1990.

García Pineda Mario, *Los problemas de límites del estado de Guerrero*, Chilpancingo, Guerrero, Gobierno del Estado de Guerrero, 1999.

Guzmán Hernández Esperanza, “El territorio del estado de Guerrero”, en *Digesto constitucional mexicano. Las constituciones de Guerrero*, Chilpancingo, Guerrero, H. Congreso del Estado de Guerrero, 1999.

Los municipios de Guerrero. Colección enciclopédica de los municipios de México, México, Secretaria de Gobernación, Gobierno del Estado de Guerrero, 1988.

Ceceña José Luis, *México en la órbita imperial* México, Editorial El Caballito, 1969.

Cerutti, Mario (coord.), *Inversiones y empresarios extranjeros en el noroccidente de México, siglo XIX*, México, Siglo XXI, 1996.

D'Olwer, Luis Nicolau, "*Las inversiones extranjeras*", Cosío Villegas, Historia Moderna de México, el porfiriato, vida económica, México, Hermes, 1965.

González Reyna, Jenaro, *Riqueza minera y yacimientos minerales de México*, México, Banco de México, 1947.

Gutiérrez López, Edgar Omar, *La inversión inglesa en la minería mexicana*, México, INAH, 1986.

Marichal, Carlos (coord.), *Las inversiones extranjeras en América Latina, 1850-1930*, México, Colegio de México, Fondo de cultura económica, 1995

Corona Núñez, José, Diccionario Geográfico tarasco-náhuatl, Morelia, p.94

José de Jesús Espinoza Quiroz y Víctor Manuel Arias Castillo, Monografía del municipio de Pungarabato, México, Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 2002, p.232.

Suarez Castillo, Sergio, Integración Territorial y Capitalidad Político Administrativa en Michoacán siglo XVI-XIX, Tesis de licenciatura, Morelia Mich., 2012, p.151.

División Territorial del Estado de Michoacán de Ocampo de 1810-1995, INEGI Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, México, 1996, p.307

Arreola Cortes, Raúl. *Infancia y juventud de Ignacio Chávez*, Centro de estudios sobre la Cultura Nicolaita, Universidad Michoacana, Morelia Mich., México, 1997, p. 336.

Balladares Roldan, Ma. Isabel y Pineda Galeana Rubén. *Monografía del municipio de Zirándaro Guerrero*, Guerrero, México, 2004, p.206.

Ramírez Ortuño, Ángel, Fray Juan Bautista de Moya "El Apóstol de Tierra Caliente", La Vara de ajonjolí, Edición colectiva, Biblioteca Canto a mi Tierra, México, 1995, p.229.

Pérez Hernández, José María, *Compendio de la Geografía del Estado de Michoacán de Ocampo*, México, Universidad Latina de América, Morelia, 1992, p.145.

Miranda Arrieta Eduardo, *Participación y agitación política en la tierra caliente del Balsas. Los pueblos indígenas michoacanos ante la erección del estado de Guerrero (1810-1849)*, Zamora Michoacán, COLMICH, UMSNH, 2003.p.414.

Ochoa S. Álvaro y Sánchez D. Gerardo, *Relaciones y memorias de la provincia de Michoacán 1579-1581*, Morelia, Mich., México, UMSNH, Atto. Constitucional de Morelia, 1985. P. 239.

Florescano Enrique, *Historia General de Michoacán el siglo XIX, Vol. III*, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, p.189.

Uribe Salas, José Alfredo-MIRANDA Arrieta Eduardo, *LAS UTOPIAS DEL BALSAS Historias de una propuesta regional de comunicación interoceánica*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Ciudad Universitaria, Morelia, Michoacán, 1995, p.381.

Atlas Geográfico del Estado de Michoacán, México, Segunda Edición, Gobierno del Estado de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, El Colegio de Michoacán, Editora y distribuidora EDDISA S.A de C.V (Sociedad Anónima de Capital Variable), 2003, p.308.

O'GORMAN Edmundo, *Historia de las Divisiones Territoriales, México*, Editorial Porrúa, 1997, p.326.

Cardoso Ciro, *México en el siglo XIX (1821-1910) historia económica y de la estructura social*, Nueva Imagen, México, 1988, p.454.

Landavazo, Marco Antonio, Territorio, Frontera y Región, en la historia de América. Siglos XV al XX, Instituto de Investigaciones Históricas, Morelia, Michoacán, 2003, p.394.

Servin Carlos, Blanca Estela, Música y cultura en la Tierra Caliente de Michoacán y Guerrero, Tesis de Licenciatura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, 200?, p. 164.

Cañas Zavala, Jobany, Intereses locales y límites territoriales. Los problemas Jurisdiccionales entre Michoacán y Guerrero, 1849-1906, Tesis de maestría, Instituto de Investigaciones Históricas, Morelia, Michoacán, 2011, p.169.

Miranda Arrieta, Eduardo, Economía y Comunicaciones en el estado de Guerrero. 1877-1910, Universidad Michoacana, Morelia, 1994, p. 198.

Vázquez, Josefina Zoraida, El establecimiento del federalismo en México 1821-1827, México, El Colegio de México, 2003, p.245.

Benson, Nettie Lee, La Diputación Provincial y el federalismo mexicano, México, El Colegio de México, 1955, p. 315.

Documentos

La cuestión de límites entre los estados de Michoacán y Guerrero, Memorial presentado por los comisionados del distrito de Huetamo, México, Talleres Tipográficos de “El Tiempo”, 1906.

COROMINA Amador. *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares* que se han expedido en el estado de Michoacán, tomo XXXVI. (APEEM).

Oficio 7, 354, del Gobernador del estado a los cc. Secretarios del Congreso, fecha 27 de octubre de 1906, Caja 1, exped. 9. (ACEM).

Anexos

Imágenes de Zirándaro.

